	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026
	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	

I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES

LA ALGABA

CURSO 25/26

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO

DE

MATEMÁTICAS

NIVELES EDUCATIVOS:

E.S.O Y BACHILLERATO



1. ASPECTOS GENERALES.
 - 1.1. Marco Legal.
 - 1.2. Contextualización.
 - 1.3. Composición del Departamento y grupos impartidos.
 - 1.4. Contribución del Departamento al Plan de Mejora.
2. CONCRECIÓN CURRICULAR.
 - 2.1. Etapa de la ESO
 - 2.1.1. Objetivos de etapa.
 - 2.1.2. Aportación a las Competencias Clave.
 - 2.1.3. Competencias específicas, conexión con los descriptores del Perfil Competencial.
 - 2.1.4. Saberes Básicos. Selección, organización, secuenciación y concreción de los saberes.
 - 2.2. Etapa de Bachillerato.
 - 2.2.1. Objetivos de etapa.
 - 2.2.2. Aportación a las Competencias Clave.
 - 2.2.3. Competencias específicas, conexión con los descriptores del Perfil Competencial.
 - 2.2.4. Saberes Básicos. Selección, organización, secuenciación y concreción de los saberes.
 - 2.3. Elementos transversales.
 - 2.3.1. Elementos transversales.
3. METODOLOGÍA.
 - 3.1. Principios didácticos generales.
 - 3.2. Espacios, tiempos y agrupamientos.
 - 3.3. Recursos didácticos.
 - 3.4. Programa de lectura. Forma de trabajar la lectura y la oralidad (PLC)
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA).
 - 4.1. Medidas generales: programas de refuerzo (programa alumnado repetidor) y profundización.
 - 4.2. Diseño Universal de Aprendizaje.
 - 4.3. Medidas de atención a la diversidad para alumnado NEAE.
5. EVALUACIÓN.
 - 5.1. Competencias Específicas y criterios de evaluación.
 - 5.2. Recuperación de criterios no superados.
 - 5.3. Programas de materias pendientes.
 - 5.4. Criterios de calificación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

5.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

5.6. Evaluación de la práctica docente.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ANEXOS.

- a) Situaciones de aprendizaje (Unidades de programación).
- b) Informe de evaluación criterial para el alumnado y familias (objetivos, saberes básicos, competencias específicas, procedimientos y criterios de evaluación y calificación).
- c) Programa de recuperación de pendientes (ESO Y BACHILLERATO).

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. Marco Legal.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar de los centros docentes a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

BACHILLERATO.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 10382023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

- Decreto-Ley 6/2023, de 11 de julio, Disposición final primera, por la que se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar de los centros docentes a excepción de los universitarios.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar de los centros docentes a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1.2. Contextualización.

El I.E.S. Torre de los Guzmanes está situado en la localidad de La Algaba, perteneciente a la comarca de la Vega Sevillana y ubicada en el margen derecho del río Guadalquivir, junto a la Ruta de la Plata, (Carretera Nacional 630, Sevilla, Gijón). Esta localidad se caracteriza por la cercanía a la ciudad de Sevilla, a escasos 7 Km. Sus orígenes se remontan a la época medieval y actualmente su población está en torno a los 16.300 habitantes, la tasa de paro es del 25%, y sus motores económicos son diversos: además de las superficies de cultivos que hay en el municipio, principalmente de origen hortofrutícola, al noreste de la ciudad existe un polígono industrial.

La Algaba también es ciudad dormitorio de la ciudad de Sevilla, debido al gran número de sus habitantes que trabajan en la ciudad de Sevilla. El alumnado del centro procede, principalmente, de la localidad y de su pedanía de El Aral; asimismo, un reducido número procede de Torre de la Reina (Guillena). Éstos cursan tanto E.S.O, como bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio Guía en el medio natural y de Tiempo libre y nuestra, Ciclo de Grado Básico I y II de Agrojardinería y Composiciones Florales y Ciclo de Grado Superior (primer curso) de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

El centro recibe aproximadamente un total de 700 alumnos/as, matriculados en las diferentes opciones de la oferta educativa del centro. El perfil del alumnado responde a la siguiente descripción: de clase media, media-baja y con expectativas muy diferentes con respecto a la educación y a su propio desarrollo. Una parte del alumnado que accede al centro lo hace con carencias académicas, falta de hábitos de estudio y expectativas escasas en la educación.

1.3. Composición del Departamento y grupos impartidos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizando, no obstante, la coordinación de este profesorado con los

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En este curso escolar 2025-2026 los profesores que imparten la asignatura de Matemáticas son las siguientes:

- **Dña. Antonia Pérez Lancharro:** 1 grupo de 2º Bach Matemáticas II y 1 grupo 2º Bach Estadística.
- **D. José Juan Ramos García:** 1 grupo de 1º ESO, un grupo de 2º de Bachillerato Estadística, 1 grupo de 1º Bach Matemáticas aplicadas y 1 grupo 4º ESO Matemáticas A.
- **D. Javier Durán García:** Tutoría de un grupo de 3º ESO, 1 grupo 1º Bachillerato Ciencias y 1 grupo de 1º ESO y 2 grupo 3º ESO matemáticas .
- **D. Antonio Manuel Tofé Morejón:** 1 grupo de 1º ESO Matemáticas, 1 grupo 2º Bachillerato Matemáticas aplicadas, 1 grupo 1º Bachillerato Matemáticas Aplicadas y 1 grupo 2º ESO Matemáticas, 1 grupo 1º Bachillerato Matemáticas I.
- **Dña. Isabel Talero García:** 1 grupo 3º ESO con tutoría Matemáticas, 1 grupo 2º Bachillerato Matemáticas Aplicadas y 1 grupo 2º ESO Matemáticas y 1 grupo 4º ESO Matemáticas B.
- **D. Manuel Aguilar Lebrón:** 2 grupos 2º ESO con una tutoría, 1 grupo 1º ESO matemáticas y 1 grupo 3º ESO matemáticas.
- **D. Oscar Méndez Sánchez:** 2 grupos 4º ESO Matemáticas B, 1 grupo 2º ESO.

1.4. Contribución del Departamento al Plan de Mejora.

El departamento de Matemáticas contribuirá con tres objetivos:

PRIMER OBJETIVO: TIC

Se utilizarán las distintas plataformas digitales, Google G-Suite, Moodle Centros, Zoom,... Serán también de utilidad las plataformas digitales de las editoriales de los libros de texto que se utilizan en clase.. Se utilizará la calculadora Casio 570 SPXII y las web de GeoGebra o Mathigon.

SEGUNDO OBJETIVO: PROGRAMACIONES.

Se coordinará con el Departamento de Educación Plástica la enseñanza de parte de la Geometría del primer ciclo. También se coordinará con el Departamento de Física y Química la impartición de los contenidos de vectores en 1º de bachillerato y de la trigonometría en 4º de ESO y 1º de bachillerato.. Con el Departamento de Economía se

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



tratará la impartición de la Matemática Financiera de 1º de bachillerato. Con el Departamento de Biología y Geología se coordinarán los contenidos de matemáticas que han de impartir en los curso de PMAR.

Se harán reuniones entre los Jefes de Departamento para acordar los contenidos y la forma en que estos se abordarán por parte de los distintos departamentos.

TERCER OBJETIVO: FOMENTO DE LA LÓGICA MATEMÁTICA

Se tiene previsto la creación de un plan de fomento de la lógica matemática en el alumnado del centro en coordinación con el resto de departamentos, en el cual, y al estilo del plan de lectura, cada departamento dedicará sobre media hora semanal a fomentar la lógica matemática. Para lo cual desde el departamento de matemáticas se les proporcionará material y recursos para su organización.

2. CONCRECIÓN CURRICULAR.

2.1. Etapa de la ESO.

2.1.1. Objetivos de etapa.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- m) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- n) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1.2. Aportación a las Competencias Clave.

Tomando como referencia el Real Decreto 217/2022, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia Digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia Ciudadana (CC).
- g) Competencia Emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



El enfoque competencial de nuestra enseñanza exige realizar una relación de las competencias claves y específicas con el resto de los elementos curriculares. En el mapa curricular de cada unidad de programación se podrá observar la interrelación entre ellas (a través de los descriptores del Perfil competencial), los contenidos o saberes básicos y los criterios de evaluación.

Las Matemáticas constituyen un bien formativo y cultural que los alumnos han de apreciar. Elementos de trabajo como la estructuración de las nociones espaciales y temporales, la previsión y control de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital, son exponentes de su valor.

La asignatura de Matemáticas, por su carácter instrumental, juega un papel muy relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

La **competencia matemática** se encuentra, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.

El conocimiento matemático consiste en el dominio de su “forma de hacer”. Este “saber hacer matemáticas” es un proceso laborioso que comienza por una intensa actividad sobre elementos concretos, con objeto de crear intuiciones previas necesarias para la formalización. El alumno debe ser consciente de que la estructura del saber matemático se halla en continua evolución, tanto por la incorporación de nuevos conocimientos como por su constante interrelación con otras disciplinas, especialmente en el ámbito de la ciencia y la técnica.

La preparación para desenvolverse adecuadamente en el entorno académico, familiar, sociocultural y profesional hace necesaria la adquisición de habilidades y destrezas asociadas a la materia.

Las **competencias sociales y cívicas** se vinculan a la materia de Matemáticas a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales del entorno de la comunidad autónoma y del Estado. El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos o la convivencia pacífica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

Además, la materia colabora en el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Por otra parte, también estimula a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.

Una significativa representación de contenidos matemáticos tiene que ver con las **competencias básicas en ciencia y tecnología**. Son destacables, en este sentido, la discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio. También son apreciables las aportaciones de la modelización; esta requiere identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo. Por otra parte, la materia conlleva la familiarización con el trabajo científico para el tratamiento de situaciones de interés, la discusión acerca del sentido de las situaciones propuestas, el análisis cualitativo y significativo de las mismas; el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas, la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, y el análisis de los resultados. En el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.

La **competencia digital**, **aprender a aprender** y **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** son tres competencias que se desarrollan por medio de la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza-aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por el trabajo con enunciados de problemas orales y escritos, propios de la cultura de la comunidad autónoma y el Estado.

En resumen, la aportación de la materia a la adquisición de estas competencias es esencial porque:

- Coopera en el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
- Realiza una eficaz aportación a la consecución de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Facilita la adquisición de una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Impulsa el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Forma en la resolución de problemas genuinos, es decir, aquellos donde la dificultad está en encuadrarlos y encontrar una estrategia de resolución, generan hábitos de investigación y proporcionan técnicas útiles para enfrentarse a situaciones nuevas.
- Las matemáticas constituyen un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión, por lo que también contribuyen a la adquisición de la competencia en **comunicación lingüística**. Se apoyan y, al tiempo fomentan la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas (procesos realizados y razonamientos seguidos que ayudan a formalizar el pensamiento). El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico), es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.
- La competencia en **conciencia y expresiones culturales** también está vinculada a los procesos de enseñanza/aprendizaje de Matemáticas porque favorecen el aprecio a la creación artística y la comprensión del lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación y, además, constituyen una expresión de la cultura.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

La geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por la búsqueda de relaciones entre el arte y las matemáticas (arte y geometría) en el entorno de la comunidad autónoma y el Estado.

2.1.3. Competencias específicas, conexión con los descriptores del Perfil Competencial.

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

10. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

2.1.4. Saberes Básicos. Selección, organización, temporalización y concreción de los saberes.

Esta programación se plantea un reparto y desglose de los saberes básicos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022 y a la normativa autonómica Decreto 102/2023 y a la Orden de 30 de mayo.

SABERES BÁSICOS POR NIVEL.

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE ESO

Criterios de evaluación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24



1 . Competencia específica 1

1.1 Iniciarse en la interpretación de problemas matemáticos sencillos, reconociendo los datos dados, estableciendo, de manera básica, las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

1.2 Aplicar, en problemas de contextos cercanos de la vida cotidiana, herramientas y estrategias apropiadas, como pueden ser la descomposición en problemas más sencillos, el tanteo, el ensayo y error o la búsqueda de patrones, que contribuyan a la resolución de problemas de su entorno más cercano.

1.3 Obtener las soluciones matemáticas en problemas de contextos cercanos de la vida cotidiana, activando los conocimientos necesarios, aceptando el error como parte del proceso.

2 Competencia específica 2

2.1 Comprobar, de forma razonada la corrección de las soluciones de un problema, usando herramientas digitales como calculadoras, hojas de cálculo o programas específicos.

2.2 Comprobar, mediante la lectura comprensiva, la validez de las soluciones obtenidas en un problema comprobando su coherencia en el contexto planteado y evaluando el alcance y repercusión de estas soluciones desde diferentes perspectivas: igualdad de género, sostenibilidad, consumo responsable, equidad o no discriminación.

3 Competencia específica 3

3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas en situaciones del entorno cercano, de forma guiada, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones.

3.2 Plantear, en términos matemáticos, variantes de un problema dado, en contextos cercanos de la vida cotidiana, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema, enriqueciendo así los conceptos matemáticos.

3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, calculadoras o software matemáticos como paquetes estadísticos o programas de análisis numérico en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

4 Competencia específica 4

4.1 Reconocer patrones en la resolución de problemas sencillos, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples, facilitando su interpretación computacional y relacionando los aspectos básicos de la informática con las necesidades del alumnado.

4.2 Modelizar situaciones del entorno cercano y resolver problemas sencillos de forma eficaz, interpretando y modificando algoritmos, creando modelos de situaciones cotidianas.

5 Competencia específica 5

5.1 Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas de los bloques de saberes formando un todo coherente, reconociendo y utilizando las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas sencillos del entorno cercano.

5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos sencillos, aplicando conocimientos y experiencias previas y enlazándolas con las nuevas ideas.

6 Competencia específica 6

6.1 Reconocer situaciones en el entorno más cercano susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando procedimientos sencillos en la resolución de problemas. Analizar conexiones coherentes entre ideas y conceptos matemáticos con otras materias y con la vida real y aplicarlas mediante el uso de

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24

procedimientos sencillos en la resolución de problemas en situaciones del entorno cercano.

6.2 Reconocer en diferentes contextos del entorno más cercano, la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, identificando algunas aportaciones hechas desde nuestra comunidad.

7 Competencia específica 7

7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando herramientas digitales sencillas, y formas de representación adecuadas para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, interpretando y resolviendo problemas del entorno cercano y valorando su utilidad para compartir información.

7.2 Esbozar representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

8 Competencia específica 8

8.1 Comunicar ideas, conceptos y procesos sencillos, utilizando el lenguaje matemático apropiado, empleando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar sus conocimientos matemáticos.

8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en contextos cotidianos de su entorno personal, expresando y comunicando mensajes con contenido matemático y utilizando terminología matemática adecuada con precisión y rigor.

9 Competencia específica 9

9.1 Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas en la adaptación, el tratamiento y la gestión de retos matemáticos y cambios en contextos cotidianos de su entorno personal e iniciándose en el pensamiento crítico y creativo.

9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, analizando sus limitaciones y buscando ayuda al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

10 Competencia específica 10

10.1 Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo de las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, iniciándose en el desarrollo de destrezas: de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades y de pensamiento crítico y creativo, tomando decisiones y realizando juicios informados.

10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, asumiendo las normas de convivencia, y aplicándolas de manera constructiva, dialogante e inclusiva, reconociendo los estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

MAT.3.A.1. Conteo

MAT.3.A.1.1. Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.

MAT.3.A.1.2. Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



MAT.3.A.2. Cantidad

- MAT.3.A.2.1. Números grandes y pequeños: la notación exponencial y científica y el uso de la calculadora. MAT.3.A.2.2. Realización de estimaciones con la precisión requerida.
 - MAT.3.A.2.3. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
 - MAT.3.A.2.4. Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
 - MAT.3.A.2.5. Interpretación del significado de las variaciones porcentuales.
- MAT.3.A.3. Sentido de las operaciones.

- MAT.3.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.
- MAT.3.A.3.2. Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
- MAT.3.A.3.3. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer raíz cuadrada); comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- MAT.3.A.3.4. Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
- MAT.3.A.3.5. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.

MAT.3.A.4. Relaciones

- MAT.3.A.4.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
- MAT.3.A.4.2. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- MAT.3.A.4.3. Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
- MAT.3.A.4.4. Patrones y regularidades numéricas.

MAT.3.A.5. Razonamiento proporcional

- MAT.3.A.5.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. MAT.3.A.5.2. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
- MAT.3.A.5.3. Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambios de divisas, velocidad y tiempo, etc).

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

MAT.3.A.6. Educación financiera

MAT.3.A.6.1. Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos.

MAT.3.A.6.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida

MAT.3.B.1. Magnitud

MAT.3.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: reconocimiento, investigación y relación entre los mismos.

MAT.3.B.1.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

MAT.3.B.2. Medición

MAT.3.B.2.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.

MAT.3.B.2.2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

MAT.3.B.2.3. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

MAT.3.B.2.4. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

MAT.3.B.3. Estimación y relaciones

MAT.3.B.3.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

MAT.3.B.3.2. Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Sentido espacial

MAT.3.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

MAT.3.C.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

MAT.3.C.1.2. Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza, la relación pitagórica y la proporción cordobesa en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.

MAT.3.C.1.3. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

MAT.3.C.2. Localización y sistemas de representación

MAT.3.C.2.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación para examinar las propiedades de las figuras geométricas.

MAT.3.C.3. Movimientos y transformaciones

MAT.3.C.3.1. Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y manipulativas. Análisis de su uso en el arte andalusí y la cultura andaluza.

MAT.3.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

MAT.3.C.4.1. Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas. MAT.3.C.4.2. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).

D. Sentido algebraico.

MAT.3.D.1. Patrones

MAT.3.D.1.1. Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

MAT.3.D.2. Modelo matemático

MAT.3.D.2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

MAT.3.D.2.2. Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

MAT.3.D.3. Variable

MAT.3.D.3.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas

MAT.3.D.4. Igualdad y desigualdad

MAT.3.D.4.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

MAT.3.D.4.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

MAT.3.D.4.3. Estrategias de búsqueda de las soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

MAT.3.D.4.4. Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

MAT.3.D.5. Relaciones y funciones.

MAT.3.D.5.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

MAT.3.D.5.2. Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades partir de ellas.

MAT.3.D.5.3. Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

MAT.3.D.6. Pensamiento computacional

MAT.3.D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones. MAT.3.D.6.2. Estrategias para la interpretación, modificación de algoritmos.

MAT.3.D.6.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizados programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico.

MAT.3.E.1. Organización y análisis de datos

MAT.3.E.1.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

MAT.3.E.1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

MAT.3.E.1.3. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.

MAT.3.E.1.4. Interpretación de las medidas de localización y dispersión. Elección, en función de la situación objeto de estudio, y cálculo de la medida de centralización más adecuada.

MAT.3.E.1.5. Reconocimiento de que las medidas de dispersión describen la variabilidad de los datos. MAT.3.E.1.6. Cálculo, manual y con apoyo tecnológico, e interpretación de las medidas de localización y dispersión en situaciones reales.

MAT.3.E.1.7. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

MAT.3.E.2. Incertidumbre

MAT.3.E.2.1. Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.

MAT.3.E.2.2. Experimentos simples: planificación, realización, análisis de la incertidumbre asociada.

MAT.3.E.2.3. Asignación de probabilidades a partir de la experimentación, el concepto de frecuencia relativa, la regla de Laplace y técnicas simples de recuento.

MAT.3.E.3. Inferencia

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

MAT.3.E.3.1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

MAT.3.E.3.2. Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: selección y presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.

MAT.3.E.3.3. Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

E. Sentido socioafectivo

MAT.3.F.1. Creencias, actitudes y emociones

MAT.3.F.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.

MAT.3.F.1.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas. MAT.3.F.1.3.

Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

MAT.3.F.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

MAT.3.F.2.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.

MAT.3.F.2.2. Conductas empáticas y estrategias de la gestión de conflictos.

MAT.3.F.3. Inclusión, respeto y diversidad.

MAT.3.F.3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

MAT.3.F.3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

MAT.3.F.3.3. Reconocimiento de la contribución de la cultura andaluza, en los diferentes periodos históricos y en particular del andalusí, al desarrollo de las matemáticas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Saberes básicos mínimos
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	1.1.	MAT.3.A.2.1. MAT.3.A.2.3. MAT.3.E.1.2.
	1.2.	MAT.3.A.3.1. MAT.3.B.1.2.
	1.3.	MAT.3.A.2.2. MAT.3.A.3.4. MAT.3.F.1.3.
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las	2.1.	MAT.3.A.3.5.

respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	2.2.	MAT.3.A.6.2. MAT.3.B.3.2. MAT.3.F.3.2
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.	3.1.	MAT.3.A.3.3. MAT.3.B.1.1.
	3.2.	MAT.3.D.5.2.
	3.3.	MAT.3.E.3.2.
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones,	4.1.	MAT.3.A.1.1.

interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	4.2.	MAT.3.D.1.1 .MAT. 3.D.2.1.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	5.1.	MAT.3.A.3.2.
	5.2.	MAT.3.A.2.5. MAT.3.A.4.1.
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	6.1.	MAT.3.A.1.2. MAT.3.A.5.1. MAT.3.A.5.2. MAT.3.E.1.1. MAT.3.E.3.1.
	6.2	MAT.3.D.4.1.
	6.3.	MAT.3.E.3.3. MAT.3.F.3.2. MAT.3.F.3.3.
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	7.1.	MAT.3.A.2.4. MAT.3.E.1.2. MAT.3.E.1.3.
	7.2.	MAT.3.A.5.3. MAT.3.E.1.4.
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	8.1.	MAT.3.D.3.1.
	8.2.	MAT.3.A.4.3.
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del	9.1.	MAT.3.F.1.1.

proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	9.2.	MAT.3.F.1.2. MAT.3.F.1.3.
10. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables.	10.1.	MAT.3.F.2.1. MAT.3.F.2.2.
	10.2.	MAT.3.F.2.1. MAT.3.F.3.1.

PRIMERO DE ESO

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS TRATADOS EN CADA UNA DE ELLAS PARA 1º ESO

1. UNIDAD 1. NÚMEROS NATURALES. DIVISIBILIDAD

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT 3.A.1.1, MAT 3A1.2, MAT 3A.2.1, MAT 3A. 2.2, MAT 3A. 3.1, MAT 3A.3.3, MAT 3A.3.5, MAT3A.4.1. MAT .3F.1.1, MAT .3F.1.2, MAT 3A.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 4.1, 6.1, 1.1, 1.3, 1.2, 3.1, 2.1,5.2, 9.1, 9.2, 1.3.

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Actividades para que el alumno conozca distintos sistemas de numeración y la estructura del sistema decimal
- Aproximaciones de números con distintas precisiones
- Operaciones con números naturales. Actividades encaminadas a agilizar el cálculo mental y el buen uso de la calculadora.
- Actividades con raíces cuadradas y actividades que pongan de manifiesto la relación entre las potencias y las raíces.
- Utilización de grandes números, potencias y aplicación de sus propiedades para simplificar sus cálculos.
- Actividades para factorizar números, encontrar múltiplos y divisores, encontrar el m.c.m. y el m.c.d. y problemas que ayuden a entender su significado.
- Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

emociones en el aprendizaje de matemáticas.

2. UNIDAD 2. NÚMEROS ENTEROS

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT 3.A.1.1, MAT 3A1.2, MAT 3A.2.1, MAT 3A. 2.3, MAT3A.2.4.,MAT3A.3.1,MAT 3A. 3.2, MAT 3A.3.3, MAT3A3.4., MAT 3A.3.5, MAT .3F.1.1, MAT .3F.1.2, MAT 3A.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 4.1, 6.1, 1.1, 7.1, 5,1, 1.2, 1.3, 3.1, 2.1, 9.1, 9.2, 1.3.

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Actividades para representar y comparar los números enteros.
- Operaciones con números enteros. Actividades encaminadas a agilizar el cálculo mental y el buen uso de la calculadora.
- Problemas y análisis de situaciones de la vida real en la que se utilizan los números enteros.
- Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

3. UNIDAD 3. NÚMEROS RACIONALES. FRACCIONES Y DECIMALES.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 5, 8 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT 3A.2.1, MAT 3A 2.2., MAT3A.2.3,MAT3A.2.4.,MAT3A.3.1,MAT 3A. 3.2, MAT 3A.3.3, MAT3A3.4., MAT 3A.3.5, MAT3A 4.3, MAT .3F.1.1, MAT .3F.1.2, MAT 3A.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 1.1,1.3, 7.1, 5,1, 1.2,5.1 , 3.1, 2.1, 8.2, 9.1, 9.2, 1.3.

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

- a) Actividades para representar y comparar los números racionales.
- b) Operaciones con números racionales. Actividades encaminadas a agilizar el cálculo mental y el buen uso de la calculadora.
- c) Actividades para entender la relación entre decimales y fracciones y su representación gráfica. d) Aproximación de decimales.
- e) Problemas y análisis de situaciones de la vida real en la que se utilizan los números racionales. f) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- g) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación para las tres primeras unidades.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Habrá un trabajo sobre un libro de lectura voluntario (“El Asesinato del Profesor de Matemáticas”) que el alumno podrá entregar a lo largo de todo el curso.

4. UNIDAD 4. PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES.

Competencias específicas:

1, 2, 5, 6, 7 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT 3A.2.5, MAT 3A 5.1., MAT3A.5.2, ,MAT3A.5.3.,MAT3A.6.2, MAT .3F.1.1, MAT .3F.1.2, MAT 3A.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 5.2, 6.1, 7.2,2.2, 9.1, 9.2, 1.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Actividades para determinar la razón y la proporcionalidad de magnitudes(directa e inversa) b) Problemas y análisis de situaciones reales en las que se calculan los valores de magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- c) Problemas y análisis de situaciones reales en las que son necesarios repartos proporcionales. d) Cálculos de porcentajes. Cálculos de variaciones porcentuales, de aumentos y disminuciones porcentuales.
- e) Problemas y análisis de situaciones de la vida real en la que se calculan porcentajes. f) Problemas para comparar precios y relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos. g) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- h) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

5. UNIDAD 5. ÁLGEBRA. SISTEMA MÉTRICO DECIMAL. UNIDADES DE MEDIDA.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MAT 3B.1.1, MAT 3B1.2, MAT 3B 3.2, MAT3D1.1, MAT3D2.1, MAT3D3.1, MAT 3D 4.1, MAT . 3F.1.1, MAT .3F.1.2, MAT 3A.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 3.1, 2.2, 1.2, 4.2, 8.1, 6.2, 9.1, 9.2, 1.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Actividades para expresar mediante lenguaje algebraico situaciones de la vida cotidiana.
- Operaciones con expresiones algebraicas.
- Resolución de ecuaciones de primer grado, manualmente y con medios tecnológicos.
- Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven mediante ecuaciones de primer grado.
- Actividades con distintas unidades de atributos mensurables físicos y matemáticos. Actividades que relacionan las unidades de volumen, capacidad y masa.
- Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación para las unidades 4 y 5.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno.

El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

6. UNIDAD 6. GEOMETRÍA.

Competencias específicas:

1, 2, 6, 9 y 10.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MAT 3B.2.1, MAT 3B2.3, MAT 3B 3.2, MAT3C1.1, MAT .3F.1.1, MAT .3F.1.2, MAT 3A.F.1.3, MAT 3F 2.1, MAT 3F 2.2, MAT 3F 3.1, MAT 3F 3.2, MAT 3F3.3

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 6.1, 2.2, 9.1, 9.2, 1.3, 10.1, 10.2, 2.2, 6.3

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Actividades para reconocer figuras planas y calcular sus perímetros y áreas.
- b) Actividades con la proporción cordobesa, triángulo y rectángulo cordobeses.
- c) Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven con el cálculo de longitudes y áreas.
- d) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- e) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.
- f) Actividades en grupos heterogéneos, respetando la diversidad, para construir figuras geométricas y calcular sus áreas y perímetros.

Instrumentos de evaluación.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión ocasional de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma durante los días que se desarrollen las actividades. Trabajo grupal.

7. UNIDAD 7. FUNCIONES.

Competencias específicas:

1, 3, 6, 8 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son
MAT 3D.3.1, MAT 3D4.1, MAT 3D 5.2, MAT .3F.1.1, MAT .3F.1.2,
MAT 3A.F.1.3. **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 8.1, 6.2, 3.2, 9.1, 9.2, 1.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Actividades donde se identifique una función y las variables que intervienen.
- b) Representación de funciones con tablas.
- c) Actividades de interpretación de gráficas de funciones.
- d) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- e) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación .

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



8. UNIDAD 8. ESTADÍSTICA.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 6, 7, 9 y 10.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MAT 3E.1.1, MAT 3E1.2, MAT 3B 1.3, MAT3E1.4, ,MAT3E 3.1.,MAT3E3.2,MAT 3E 3.3, MAT . 3F.1.1, MAT .3F.1.2, MAT 3A.F.1.3,MAT 3F 2.1, MAT 3F 2.2, MAT 3F 3.1, MAT 3F 3.2, MAT 3F3.3 **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 6.1, 1.1, 7.1, 7.2, 6.1, 3.3, 6.3, 9.1, 9.2, 1.3,10.1, 10.2, 2.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Actividades de recogida de datos, organización y representación de los mismos.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos.
- Organización y representación de datos estadísticos con programas informáticos.
- Cálculo de parámetros de centralización de forma manual y con herramientas digitales.
- Actividades en grupos heterogéneos, respetando la diversidad, para la toma de datos estadísticos de situaciones cotidianas, representación y análisis de los mismos.
- Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

Instrumentos de evaluación.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Trabajo grupal.

SEGUNDO DE ESO

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS TRATADOS EN CADA UNA DE ELLAS

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

1. UNIDAD 1. NÚMEROS ENTEROS. DIVISIBILIDAD Competencias

específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT.2.A.1.1, MAT.2.A.1.2, MAT.2.A.2.2, MAT.2.A.2.3, MAT.2.A.2.4, MAT.2.A.3.1, MAT.2.A.3.2, MAT.2.A.3.3, MAT.2.A.3.4, MAT.2.A.3.5, MAT.2.A.4.1, MAT.2.F.1.1, MAT.2.F.1.2, MAT.2.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 4.1, 6.1, 1.1, 1.3, 1.2, 3.1, 2.1, 5.1, 5.2, 7.1, 9.1, 9.2.

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Actividades para representar y comparar los números enteros.
2. Operaciones con números enteros. Actividades encaminadas a agilizar el cálculo mental y el buen uso de la calculadora.
3. Problemas y análisis de situaciones de la vida real en la que se utilizan los números enteros.
4. Actividades para factorizar números, encontrar múltiplos y divisores, encontrar el m.c.m. y el m.c.d. y problemas que ayuden a entender su significado.
5. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
6. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

2. UNIDAD 2. NÚMEROS RACIONALES. FRACCIONES Y DECIMALES.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT.2.A.2.3, MAT.2.A.2.4, MAT.2.A.3.1, MAT.2.A.3.2, MAT.2.A.3.3, MAT.2.A.3.4, MAT.2.A.3.5, MAT.2.A.4.2, MAT.2.F.1.1, MAT.2.F.1.2, MAT.2.A.F.1.3.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 1.1, 1.3, 7.1, 5,1, 1.2, 3.1, 2.1, 8.2, 9.1, 9.2.

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Actividades para representar y comparar los números racionales.
2. Operaciones con números racionales. Actividades encaminadas a agilizar el cálculo mental y el buen uso de la calculadora.
3. Actividades para entender la relación y realizar la conversión entre número decimal y fracción.
4. Actividades para utilizar la aproximación de decimales en contextos reales.
5. Problemas y análisis de situaciones de la vida real en la que se utilizan los números racionales.
6. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
7. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

3. UNIDAD 3. POTENCIAS Y RAÍCES.

Competencias específicas:

1, 3, 4, 6 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT.2.A.1.2, MAT.2.A.2.1, MAT.2.A.2.2, MAT.2.A.2.3, MAT.2.A.3.1, MAT.2.A.3.3, MAT.2.F.1.1, MAT.2.F.1.2, MAT.2.A.F.1.3.

Criterios de evaluación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 1.1, 1.3, 1.2 , 3.1, 4.1, 6.1, 9.1, 9.2.

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Utilización de grandes números, potencias y aplicación de sus propiedades para simplificar sus cálculos.
2. Actividades con raíces cuadradas que pongan de manifiesto su relación con las potencias.
3. Problemas y análisis de situaciones de la vida real en la que se utilizan potencias y raíces.
4. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
5. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

Instrumentos de evaluación para las tres primeras unidades.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Habrá un trabajo sobre un libro de lectura voluntario ("Malditas matemáticas. Alicia en el país de los números") que el alumno podrá entregar a lo largo de todo el curso.

4. UNIDAD 4. PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 5, 6, 7 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT.2.A.2.5, MAT.2.A.5.1, MAT.2.A.5.2, MAT.2.A.5.3, MAT.2.A.6, MAT.2.D.6.1 ,MAT.2.F.1.1, MAT.2.F.1.2, MAT.2.A.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 5.2, 6.1, 7.2, 2.2, 9.1, 9.2, 1.3, 3.2.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Actividades para determinar la razón y la proporcionalidad de magnitudes (directa e inversa)
2. Problemas y análisis de situaciones reales en las que se calculan los valores de magnitudes directa e inversamente proporcionales.
3. Problemas y análisis de situaciones reales en las que son necesarios repartos proporcionales.
4. Cálculos de porcentajes. Cálculos de variaciones porcentuales, de aumentos y disminuciones porcentuales.
5. Problemas y análisis de situaciones de la vida real en la que se calculan porcentajes.
6. Problemas para comparar precios y relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.
7. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
8. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

5. UNIDAD 5. EXPRESIONES ALGEBRAICAS. POLINOMIOS

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT.2.B.1.1, MAT.2.B.1.2, MAT.2.B.3, MAT.2.D.1, MAT.2.D.2.1, MAT.2.D.2.2, MAT.2.D.3, MAT.2.F.1.1, MAT.2.F.1.2, MAT.2.A.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 3.1, 2.2, 1.2, 4.2, 8.1, 6.2, 9.1, 9.2, 1.3.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Actividades para expresar mediante lenguaje algebraico situaciones de la vida cotidiana.
2. Operaciones con expresiones algebraicas.
3. Actividades para identificar y comprender las identidades notables.
4. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
5. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

6. UNIDAD 6. ECUACIONES Y SISTEMAS DE ECUACIONES.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT.2.B.1.1, MAT.2.B.1.2, MAT.2.D.1, MAT.2.D.2.1, MAT.2.D.2.2, MAT.2.D.3, MAT.2.D.4.1, MAT.2.D.4.2, MAT.2.D.4.3, MAT.2.D.4.4, MAT.2.D.6.2, MAT.2.D.6.3, MAT.2.D.6.1, MAT.3F.1.1, MAT.2.F.1.2, MAT.2.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 3.1, 3.2, 2.1, 1.2, 4.1, 4.2, 8.1, 6.2, 9.1, 9.2,

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Resolución de ecuaciones de primer grado, manualmente y con medios tecnológicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



2. Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven mediante ecuaciones de primer grado.
3. Resolución de ecuaciones de segundo grado, manualmente y con medios tecnológicos.
4. Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven mediante ecuaciones de segundo grado.
5. Resolución de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, manualmente por los diferentes métodos y con medios tecnológicos para aplicar el método gráfico.
6. Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven mediante sistemas de ecuaciones.
7. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
8. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

Instrumentos de evaluación para las unidades 4, 5 y 6.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

7. UNIDAD 7. GEOMETRÍA.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 5, 6, 7, 9 y 10.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT.2.B.1.1, MAT.2.B.1.2, MAT.2.B.2.1, MAT.2.B.2.2, MAT.2.B.2.3, MAT.2.B.3, MAT.2.C1.1, MAT.2.C.1.2, MAT.2.C1.3, MAT.2.C.2.2, MAT.2.C.3.1, MAT.2.C.3.2, MAT.2.F.1.1, MAT.2.F.1.2, MAT.2.F.1.3, MAT.2.F.2.1, MAT.2.F.2.2, MAT.2.F.3.1, MAT.2.F.3.2, MAT.2.F.3.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 1.2, 3.1, 3.3, 5.1, 6.2, 7.1, 7.2, 2.2, 9.1, 9.2, 10.3, 10.1, 10.2, 6.3.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Actividades para reconocer la importancia y aplicar el Teorema de Pitágoras.
2. Actividades para reconocer figuras planas y calcular sus perímetros y áreas.
3. Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven con el cálculo de longitudes y áreas.
4. Actividades para reconocer cuerpos geométricos y calcular sus áreas y volúmenes.
5. Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven con el cálculo de áreas y volúmenes.
6. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
7. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.
8. Actividades en grupos heterogéneos, respetando la diversidad, para construir figuras geométricas y calcular sus áreas y perímetros.

Instrumentos de evaluación.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión ocasional de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma oral durante los días que se desarrollen las actividades. Trabajo grupal.

8. UNIDAD 8. FUNCIONES.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 6, 8 y 9.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT.2.D.4.1, MAT.2.D.5.1, MAT.2.D.5.2, MAT.2.D.5.3, MAT.2.F.1.1, MAT.2.F.1.2, MAT.2.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 2.1, 8.2, 6.2, 3.2, 9.1, 9.2, 1.3.

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Actividades para entender el concepto de función.
2. Actividades donde se identifique una función y las variables que intervienen.
3. Representación de funciones con tablas y expresión algebraica.
4. Actividades de interpretación de gráficas de funciones.
5. Actividades donde se identifiquen funciones lineales y cuadráticas en diferentes situaciones de la vida real.
6. Identificación de la expresión algebraica, los parámetros y la representación gráfica de las funciones lineales y cuadráticas.
7. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
8. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

Instrumentos de evaluación.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

UNIDAD 9. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 6, 7, 9 y 10.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT.2.A.1.1, MAT.2.A.1.2, MAT.2.A.2.2, MAT.2.A.6, MAT.2.D.3, MAT.2.F.1.1, MAT.2.F.1.2, MAT.2.F.1.3, MAT.2.F. 2.1, MAT.2.F 2.2, MAT.2.F 3.1, MAT.2.F 3.2, MAT.2.F.3.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 4.1, 6.1, 7.1, 8.1, 6.1, 3.3, 6.3, 9.1, 9.2, 1.3, 10.1, 10.2, 2.2.

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Actividades que conlleven la recogida de datos, organización y representación de los mismos, dentro de un estudio estadístico.
2. Elaboración, análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos.
3. Organización y representación de datos estadísticos con programas informáticos.
4. Cálculo de parámetros de centralización y dispersión de forma manual y con herramientas digitales.
5. Actividades para identificar la aleatoriedad de un experimento. Identificar espacio muestral y probabilidad de un suceso.
6. Actividades de cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace.
7. Actividades en grupos heterogéneos, respetando la diversidad, para la toma de datos estadísticos de situaciones cotidianas, representación y análisis de los mismos.
8. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
9. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

Instrumentos de evaluación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Trabajo grupal.

TERCERO DE ESO

Criterios de evaluación

1 Competencia específica 1

1.1. Interpretar problemas matemáticos complejos, organizando y analizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. 1.2. Aplicar, en problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, herramientas y estrategias apropiadas como pueden ser la analogía con otros problemas, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, el tanteo, la estimación, el ensayo y error o la búsqueda de patrones, etc., que contribuyan a la resolución de problemas en situaciones de diversa complejidad.

1.3. Obtener las soluciones matemáticas en problemas de diversa complejidad, activando los conocimientos, utilizando las herramientas tecnológicas necesarias y, valorando e interpretando los resultados, aceptando el error como parte del proceso.

2 Competencia específica 2

2.1. Comprobar, mediante el razonamiento matemático y científico la corrección de las soluciones de un problema, usando herramientas digitales como calculadoras, hojas de cálculo o programas específicos.

2.2. Comprobar, mediante la lectura comprensiva y verificando su idoneidad, la validez de las soluciones obtenidas en un problema, comprobando su coherencia en el contexto planteado y evaluando el alcance y repercusión de estas soluciones desde diferentes perspectivas de igualdad de género, sostenibilidad, consumo responsable, equidad o no discriminación.

3 Competencia específica 3

3.1. Investigar y comprobar conjeturas sencillas tanto en situaciones del mundo real como abstractas de forma autónoma, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo y deductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones, examinando su validez y reformulándolas para obtener nuevas conjeturas susceptibles de ser puestas a prueba.

3.2. Plantear, proporcionando una representación matemática adecuada, variantes de un problema dado, en diversos contextos, modificando alguno de sus datos o reformulando alguna condición del problema, consolidando así los conceptos matemáticos y ejercitando diferentes saberes conocidos.

3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, calculadoras o software matemáticos como: Sistemas Algebraicos Computacionales (CAS); entornos de geometría dinámica; paquetes estadísticos o programas de análisis numérico, en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

4 Competencia específica 4

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

4.1. Reconocer patrones en la resolución de problemas complejos, plantear procedimientos, organizar datos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional y relacionando los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado

4.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas de forma eficaz, interpretando y modificando algoritmos, creando modelos abstractos de situaciones cotidianas, para su automatización, modelización y codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

5 Competencia específica 5

5.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas de los bloques de saberes y de los distintos niveles formando un todo coherente, reconociendo y utilizando las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas.

5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras, aplicando conocimientos y experiencias previas y enlazándolas con las nuevas ideas.

6 Competencia específica 6

6.1. Reconocer situaciones en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico) susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas, usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir y aplicando distintos procedimientos en la resolución de problemas en situaciones diversas.

6.2. Analizar conexiones coherentes entre ideas y conceptos matemáticos con otras materias y con la vida real y aplicarlas mediante el uso de distintos procedimientos en la resolución de problemas en situaciones diversas.

6.3. Reconocer en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico) la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, identificando algunas aportaciones hechas desde nuestra comunidad.

7 Competencia específica 7

7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando formas de representación adecuadas para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, interpretando y resolviendo problemas de la vida real y valorando su utilidad para compartir información.

7.2. Elaborar representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas o gráficas que ayuden a tomar decisiones razonadas en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

8 Competencia específica 8

8.1. Comunicar ideas, conceptos y procesos, seleccionando y utilizando el lenguaje matemático apropiado y empleando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones, de forma clara y precisa.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana, expresando y comunicando mensajes con contenido matemático y utilizando la terminología matemática más adecuada de forma clara, precisa, rigurosa y veraz.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



9 Competencia específica 9

9.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos, pensando de forma crítica y creativa, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés.

9.2. Mostrar una actitud positiva, proactiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, el error y las conclusiones de las autoevaluaciones como elementos necesarios para hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

10 Competencia específica 10

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo de las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones,

comunicándose de manera efectiva y empática, planificando e indagando con motivación y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa, mostrando empatía por los demás, asumiendo el rol asignado, rompiendo con los estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Saberes básicos mínimos
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	1.1	MAT.3.A.2.1. MAT.3.A.2.3. MAT.3.B.2.4. MAT.3.E.1.2. MAT.3.E.2.1.
	1.2	MAT.3.A.3.1. MAT.3.B.1.2. MAT.3.D.4.2. MAT.3.E.2.3.
	1.3	MAT.3.A.2.2. MAT.3.A.3.4. MAT.3.E.1.6.
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	2.1	MAT.3.A.3.5. MAT.3.D.4.4. MAT.3.D.5.3

	2.2	MAT.3.A.6.2. MAT.3.B.3.2. MAT.3.F.3.2.
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.	3.1	MAT.3.A.3.3. MAT.3.B.1.1. MAT.3.B.3.1. MAT.3.D.4.3.
	3.2	MAT.3.D.5.2. MAT.3.D.6.1.
	3.3	MAT.3.C.1.3. MAT.3.E.3.2.
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	4.1	MAT.3.A.1.1. MAT.3.A.4.4. MAT.3.D.6.2. MAT.3.D.6.3.
	4.2	MAT.3.C.4.1. MAT.3.D.1.1. MAT.3.D.2.1.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	5.1	MAT.3.A.3.2. MAT.3.C.1.2. MAT.3.C.2.1. MAT.3.E.1.5.
	5.2	MAT.3.A.2.5. MAT.3.A.4.1. MAT.3.C.3.1. MAT.3.E.2.2.
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	6.1	MAT.3.A.1.2. MAT.3.A.5.1. MAT.3.A.5.2. MAT.3.E.1.1. MAT.3.E.2.3 MAT.3.E.3.1
	6.2	MAT.3.A.6.1 MAT.3.C.4.2

		MAT.3.D.2.2 MAT.3.D.4.1
	6.3	MAT.3.E.3.3 MAT.3.F.3.2. MAT.3.F.3.3
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	7.1	MAT.3.A.2.4. MAT.3.A.4.2. MAT.3.E.1.2. MAT.3.E.1.3.
	7.2	MAT.3.A.5.3. MAT.3.E.1.4. MAT.3.E.1.7.
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	8.1	MAT.3.D.3.1.
	8.2.	MAT.3.A.4.3. MAT.3.D.5.1.
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	9.1.	MAT.3.F.1.1.
	9.2.	MAT.3.F.1.2. MAT.3.F.1.3.
10. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables.	10.1.	MAT.3.F.2.1. MAT.3.F.2.2.
	10.2.	MAT.3.F.2.1. MAT.3.F.3.1.

**UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS
TRATADOS EN CADA UNA DE ELLAS**

1. UNIDAD 1. CONJUNTOS NUMÉRICOS. POTENCIAS Y RAÍCES.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT 3.A.1.1, MAT 3A1.2, MAT 3A.2.1, MAT 3A. 2.2, MAT 3A 2.3.,MAT3A 2.4, MAT 3A 2.5, MAT 3A. 3.1, MAT 3A 3.2, MAT 3A.3.3, MAT 3A 3.4, MAT 3A.3.5, MAT3A.4.1., MAT3A.4.2, MAT3A.4.3, MAT .3F.1.1, MAT . 3F.1.2, MAT 3A.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 4.1, 6.1, 1.1, 1.3,7.1,5.2, 5.1, 3.1, 2.1,7.1,8.2, 9.1, 9.2, 1.3.

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Operaciones con números racionales. Comparación de números y distintas formas de expresar los números racionales.
- Problemas de la vida cotidiana que se resuelven con la utilización de fracciones.
- Aproximaciones de números con distintas precisiones.
- Operaciones con números reales. Actividades encaminadas a agilizar el cálculo mental y el buen uso de la calculadora.
- Actividades con raíces y actividades que pongan de manifiesto la relación entre las potencias y las raíces.
- Utilización de grandes números, notación científica, potencias y aplicación de sus propiedades para simplificar sus cálculos.
- Problemas y situaciones reales en las que se usan números irracionales, raíces y potencias.
- Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

2. UNIDAD 2. ÁLGEBRA Y SUCESIONES.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son , MAT 3A 4.4, MAT3A.6.1, MAT 6.2, MAT 3D 1.1, MAT 3D2.1, MAT 3D 2.2, MAT 3D 3.1, MAT 3D 4.1, MAT 3D 4.2, MAT 3D 4.3, MAT 3D 4.4, MAT 3D 6.1, MAT 3D 6.2, MAT 3D 6.3, MAT .3F.1.1, MAT .3F.1.2, MAT 3A.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 4.1, 6.2, 2.2, 4.2, 8.1, 1.2, 3.1, 2.1,, 9.1, 9.2, 1.3.

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Actividades de identificación de patrones y regularidades numéricas (progresiones aritméticas y geométricas entre otras). Actividades financieras que utilicen las progresiones (rentabilidad, costes,...)
- Actividades de operaciones con expresiones algebraicas y factorización de polinomios.
- Resolución de ecuaciones, sistemas de ecuaciones lineales, tanto manualmente como con calculadora.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones.
- Problemas en contextos reales que ayuden en la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a la relación entre calidad y precio.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24



- f) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- g) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación para las dos primeras unidades.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Habrá un trabajo sobre un libro de lectura voluntario (“El Señor del Cero”) que el alumno podrá entregar a lo largo de todo el curso.

3. UNIDAD 3. GEOMETRÍA.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son
 MAT 3B.2.1, MAT 3B 2.2, MAT 3B2.3, MAT 3B 2.4, MAT 3B 3.1 MAT 3B 3.2, MAT3C1.1,
 MAT 3C1.2, MAT 3C 1.3, MAT 3C 2.1, MAT 3C 3.1, MAT 3C 4.1, MAT 3C 4.2, MAT
 .3F.1.1, MAT . 3F.1.2, MAT 3A.F.1.3, MAT 3F 2.1, MAT 3F 2.2, MAT 3F 3.1, MAT 3F 3.2,
 MAT 3F3.3

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 6.1, 1.1, 3.1, 2.2, 5.1, 3.3, 5.2,4.2, 6.2,9.1,
 9.2, 1.3, 10.1, 10.2, 2.2, 6.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Actividades de proporciones geométricas, teorema de Thales y del teorema de Pitágoras.
- b) Actividades con la proporción cordobesa, triángulo y rectángulo cordobeses.
- c) Identificación y construcción de figuras geométricas con herramientas digitales.
- d) Cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas.
- e) Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven con el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes.
- f) Actividades de identificación de movimientos en el plano (traslaciones, giros y simetrías)
- g) Construcción mosaicos.
- h) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- i) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.
- j) Actividades en grupos heterogéneos, respetando la diversidad, para construir figuras geométricas y calcular sus áreas y perímetros.

Instrumentos de evaluación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión ocasional de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma durante los días que se desarrollen las actividades. Trabajo grupal.

4. UNIDAD 4. FUNCIONES.

Competencias específicas:

1, 3, 6, 8 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son
MAT 3D.3.1, MAT 3D4.1, MAT 3D 4.2, MAT 3D 4.3, MAT 3D 4.4, MAT 3D 5.1 MAT 3D 5.2,
MAT 3D 5.3, MAT 3D 6.1, MAT 3D 6.2, MAT 3D 6.3, MAT .3F.1.1, MAT .3F.1.2, MAT
3A.F.1.3.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 8.1, 6.2, 1.2, 3.1, 2.1, 8.2, 3.2, 4.1, 9.1, 9.2, 1.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Actividades para diferenciar correspondencias de funciones.
- Actividades donde se estudian las propiedades de las funciones.
- Identificación de las funciones lineales y cuadráticas y sus propiedades.
- Representación de funciones lineales y cuadráticas.
- Actividades de interpretación de gráficas de funciones que aparecen en situaciones cotidianas.
- Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación .

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

5. UNIDAD 5 ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son
MAT 3B 2.4, MAT 3E.1.1, MAT 3E1.2, MAT 3B 1.3, MAT3E1.4, MAT 3E 1.5, MAT 3E 1.6,
MAT 3E 1.7 , MAT 3E 2.1, MAT 3E 2.2, MAT 3E 2.3, MAT3E 3.1., MAT3E3.2, MAT 3E 3.3,
MAT .3F.1.1, MAT .3F.1.2, MAT 3A.F.1.3, MAT 3F 2.1, MAT 3F 2.2, MAT 3F 3.1, MAT 3F 3.2,
MAT 3F3.3 **Criterios de evaluación**

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Los criterios de evaluación de esta unidad son: 6.1, 1.1, 7.1, 7.2, 5.1, 1.3, 5.2, 1.2, 6.1, 3.3, 6.3, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2, 2.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Actividades de recogida de datos, organización y representación de los mismos.
- b) Análisis y e interpretación de tablas y gráficos estadísticos.
- c) Organización y representación de datos estadísticos con programas informáticos (hoja de cálculo).
- d) Cálculo de parámetros de centralización y dispersión de forma manual y con herramientas digitales.
- e) Actividades con experimentos aleatorias.
- f) Cálculo de probabilidades.
- g) Actividades en grupos heterogéneos, respetando la diversidad, para la toma de datos estadísticos de situaciones cotidianas, representación y análisis de los mismos.
- h) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- i) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Trabajo grupal.

CUARTO DE ESO. (OPCIÓN A)

Competencias Específicas

Competencia específica 1: Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

Criterios de evaluación

- 1.1. Reformular problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
- 1.2. Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas.
- 1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2: Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 46/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Criterios de evaluación

- 2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
- 2.2. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).

Competencia específica 3: Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

Criterios de evaluación

- 3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada estudiando patrones, propiedades y relaciones.
- 3.2. Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos.
- 3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4: Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

Criterios de evaluación

- 4.1. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.
- 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

Criterios de evaluación

- 5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
- 5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Competencia específica 6: Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Criterios de evaluación

- 6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
- 6.2. Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.
- 6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7: Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

Criterios de evaluación

- 7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
- 7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8: Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

- 8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.
- 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 9: Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación

- 9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

Competencia específica 10: Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Criterios de evaluación

- 10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.
- 10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

- 1. Conteo
 - Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana: estrategias para el recuento sistemático.
- 2. Cantidad
 - Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.
 - Expresión de cantidades mediante números reales con la precisión requerida.
 - Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.
- 3. Sentido de las operaciones

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo con herramientas digitales.
- Algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.
- 4. Relaciones
 - Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
 - Orden en la recta numérica. Intervalos.
- 5. Razonamiento proporcional
 - Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.
- 6. Educación financiera
 - Métodos de resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

B. Sentido de la medida

- 1. Medición
 - La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.
- 2. Cambio
 - Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

C. Sentido espacial

- 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones
 - Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica.
- 2. Movimientos y transformaciones
 - Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- 3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica
 - Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

- Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada...
- Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

D. Sentido algebraico

- 1. Patrones
 - Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.
- 2. Modelo matemático
 - Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones.
 - Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
- 3. Variable
 - Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
 - Características del cambio en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.
- 4. Igualdad y desigualdad
 - Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
 - Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas, y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
 - Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
 - Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.
- 5. Relaciones y funciones
 - Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 51/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.
- 6. Pensamiento computacional
 - Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
 - Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
 - Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico

- 1. Organización y análisis de datos
 - Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
 - Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
 - Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
 - Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
 - Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas tecnológicas la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.
- 2. Incertidumbre
 - Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
 - Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.
- 3. Inferencia
 - Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.
- Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

F. Sentido socioafectivo

- 1. Creencias, actitudes y emociones
 - Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación. Superación de bloqueos emocionales en el aprendizaje de las matemáticas.
 - Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
 - Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- 2. Trabajo en equipo y toma de decisiones
 - Asunción de responsabilidades y participación activa, optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
 - Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.
- 3. Inclusión, respeto y diversidad
 - Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
 - La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS TRATADOS EN CADA UNA DE ELLAS

1. UNIDAD 1. NÚMEROS REALES.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 6, 8 y 9

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 53/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

4MATA A 1 4MATA A 2.1 4MATA A 2.2 4MATA 2.3 4MATA 3.1 4MATA A 3.2 4MATA 3.3, 4MATA 4.1 4MATA 4.2, 4MAT A F 1.1, 4MAT A F 1.2, 4MAT A F 1.3, 4MAT A F 2.1, 4MAT A F 2.2, 4MAT A F 3.1, 4MAT A F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 6.1, 8.1, 9.1, 9.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Operaciones con números reales, tanto mentalmente, escrito como con medios tecnológicos.
2. Representación de intervalos y semirrectas.
3. Resolución de problemas y análisis de situaciones reales de análisis de errores.
4. Expresar cantidades en notación científica
5. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
6. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

2. UNIDAD 2. PROPORCIONALIDAD .

Competencias específicas:

1,2, 3, 5, 7 y 9

Saberes básicos

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 54/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

4MATA 5.1, 4MAT A F 1.1, 4MAT A F 1.2, 4MAT A F 1.3, 4MAT A F 2.1, 4MAT A F 2.2, 4MAT A F 3.1, 4MAT A F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 1.3 2.1, 3.1, 4.1, 7.1, 9.1, 9.2,

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Ejercicios de proporcionalidad directa
- Ejercicios de proporcionalidad inversa
- Ejercicios de proporcionalidad compuesta
- Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Se evaluará la actividad grupal.

3. UNIDAD 3. EXPRESIONES ALGEBRAICAS

Competencias específicas:

1, 2, 3, 5, 7 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 55/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

4MATA D 1.1 4MATA D 2.1 4MATA D 2.2 4MATA D 3.1, 4MATA 3.2, 4MAT A F 1.1, 4MAT A F 1.2, 4MAT A F 1.3, 4MAT A F 2.1, 4MAT A F2.2, 4MAT A F 3.1, 4MAT A F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.2, 7.1, 9.1, 9.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Operaciones con polinomios.
2. Divisiones de polinomios mediante regla de ruffini y euclides
3. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
4. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

4. UNIDAD 4. ECUACIONES Y SISTEMAS

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

4MATA D 4.1 4MATA D 4.2, 4MATA D 4.3, 4MATA D 4.4, 4MAT A F 1.1, 4MAT A F 1.2, 4MAT A F 1.3, 4MAT A F 2.1, 4MAT A F2.2, 4MAT A F 3.1, 4MAT A F 3.2

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 56/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2,4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 , 9.1, 9.2, 10.1, 10.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado
2. Resolución de ecuaciones de grado mayor que dos
3. Ecuaciones y sistemas lineales con dos incógnitas por diferentes métodos incluyendo el gráfico
4. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
5. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal.

5. UNIDAD 5. TEOREMA DE PITÁGORAS Y TEOREMA DE THALES.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 y 10

Saberes básicos

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 57/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

4 MATA C 1.1 4 MATA C 2.1 4 MATA C 3.1 4 MATA C 3.2, 4 MATA C3.3, 4MAT A F 1.1, 4MAT A F 1.2, 4MAT A F 1.3, 4MAT A F 2.1, 4MAT A F2.2, 4MAT A F 3.1, 4MAT A F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2,4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 , 9.1, 9.2, 10.1, 10.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Resolución de triángulos rectángulos
2. Estudio de triángulos en posición de Thales y figuras semejantes.
3. Razón de semejanza de áreas y volúmenes.
4. Aplicación a un caso real de dichas relaciones.
5. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
6. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 58/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

6. UNIDAD 6. FIGURAS Y CUERPOS GEOMÉTRICOS

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 y 10

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

4 MATA C 1.1 4 MATA C 2.1 4 MATA C 3.1 4 MATA C 3.2, 4 MATA C3.3, 4MAT A F 1.1, 4MAT A F 1.2, 4MAT A F 1.3, 4MAT A F 2.1, 4MAT A F2.2, 4MAT A F 3.1, 4MAT A F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2,4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 , 9.1, 9.2, 10.1, 10.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas
2. Cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos
3. Geometría en el arte y nuestro entorno.
4. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
5. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 59/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



7. UNIDAD 7. FUNCIONES

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 y 10

Saberes basicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

4MATA B 2.1, 4MATA B 4.2, 4MATA D 5.3, 4MATA D 6.1,4MATA D 6.2, 4MATA D 6.3, 4MAT A F 1.1, 4MAT A F 1.2, 4MAT A F 1.3, 4MAT A F 2.1, 4MAT A F2.2, 4MAT A F 3.1, 4MAT A F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2,4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 , 9.1, 9.2, 10.1, 10.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Estudio de funciones
2. Operadores de funciones
3. Ejercicios de continuidad de diferentes funciones
4. Propiedades de las funciones
5. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
6. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal

8. UNIDAD 8 FUNCIONES ELEMENTALES

Competencias específicas:

1, 3, 4,5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

4MATA D 5.1, 4MATA D 5.2, 4MATA D 5.3, 4MATA D 6.1,4MATA D 6.2, 4MATA D 6.3, 4MAT A F 1.1, 4MAT A F 1.2, 4MAT A F 1.3, 4MAT A F 2.1, 4MAT A F2.2, 4MAT A F 3.1, 4MAT A F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 3.1, 3.2,4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 , 9.1, 9.2,

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Estudio de funciones lineales y cuadráticas
2. Estudio de funciones de proporcionalidad inversa y exponenciales
3. Uso de las funciones en nuestro entorno.
4. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
5. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 61/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal

9. UNIDAD 9.PROBABILIDAD

Competencias específicas:

1, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 y 10

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

4MAT A E 1.1 4MAT A E 1.2 4MAT A E 1.3 4MAT A E 1.4 4MAT A E 1.4 4MAT A E 1.5
4MAT A E 2.1 4MAT A E 2.2, 4MAT A F 1.1, 4MAT A F 1.2, 4MAT A F 1.3, 4MAT A F 2.1,
4MAT A F2.2, 4MAT A F 3.1, 4MAT A F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 3.1, 3.2,4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 , 9.1, 9.2, 10.1, 10.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Estimaciones de la probabilidad a través de la frecuencia relativa.
2. Cálculo de probabilidades con la regla de Laplace y con diversas técnicas de recuento.
3. Actividades de análisis y representación de variables bidimensionales.
4. Actividades para el cálculo de la correlación y la recta de regresión. Se utilizará la calculadora y/o la hoja de cálculo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 62/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

5. Actividades para analizar muestras unidimensionales y bidimensionales.
6. Actividad de grupo para extraer y analizar una muestra.
7. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
8. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal UNIDAD 6.

UNIDAD 10. ESTADÍSTICA

Competencias específicas:

1, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 y 10

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

4MAT A E 3.1 4MAT A E 3.2 4MAT A E 3.3, 4MAT A F 1.1, 4MAT A F 1.2, 4MAT A F 1.3, 4MAT A F 2.1, 4MAT A F 2.2, 4MAT A F 3.1, 4MAT A F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2,4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 , 9.1, 9.2, 10.1, 10.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- i. Concepto de muestreo

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 63/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- j. Recogidas de datos de nuestro entorno
- k. Parámetros de centralización y posición
- l. Parámetros de dispersión
- m. Comparación de distribuciones
- n. Representaciones gráficas de datos estadísticos
- o. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- p. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal

CUARTO DE ESO. (OPCIÓN B)

Competencias Específicas

Competencia específica 1: Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

Criterios de evaluación

- 1.1. Reformular de forma verbal y gráfica problemas matemáticos, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
- 1.2. Analizar y seleccionar diferentes herramientas y estrategias elaboradas en la resolución de un mismo problema, valorando su eficiencia.
- 1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema movilizand los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 64/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

Competencia específica 2: Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

Criterios de evaluación

- 2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
- 2.2. Justificar las soluciones óptimas de un problema desde diferentes perspectivas (matemática, de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).

Competencia específica 3: Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

Criterios de evaluación

- 3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada.
- 3.2. Plantear variantes de un problema que lleven a una generalización.
- 3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4: Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

Criterios de evaluación

- 4.1. Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.
- 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

Criterios de evaluación

- 5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
- 5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6: Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Criterios de evaluación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 65/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- 6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
- 6.2. Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.
- 6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7: Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

Criterios de evaluación

- 7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
- 7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8: Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

- 8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.
- 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 9: Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación

- 9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 66/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

Competencia específica 10: Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Criterios de evaluación

- 10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.
- 10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

- 1. Cantidad
 - Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.
 - Expresión de cantidades mediante números reales con la precisión requerida.
 - Diferentes representaciones de una misma cantidad.
- 2. Sentido de las operaciones
 - Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
 - Propiedades y relaciones inversas de las operaciones: cálculos con números reales, incluyendo con herramientas digitales.
- 3. Relaciones
 - Los conjuntos numéricos (naturales, enteros, racionales y reales): relaciones entre ellos y propiedades.
 - Orden en la recta numérica. Intervalos.
- 4. Razonamiento proporcional
 - Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.

B. Sentido de la medida

- 1. Medición
 - Razones trigonométricas de un ángulo agudo y sus relaciones: aplicación a la resolución de problemas.
- 2. Cambio
 - Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



C. Sentido espacial

- 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones
 - Propiedades geométricas de objetos matemáticos y de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica.
- 2. Localización y sistemas de representación
 - Figuras y objetos geométricos de dos dimensiones: representación y análisis de sus propiedades utilizando la geometría analítica.
 - Expresiones algebraicas de una recta: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
- 3. Movimientos y transformaciones
 - Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada...
- 4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica
 - Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
 - Modelización de elementos geométricos con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada...
 - Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

D. Sentido algebraico

- 1. Patrones
 - Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.
- 2. Modelo matemático
 - Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones.
 - Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
- 3. Variable
 - Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
 - Relaciones entre cantidades y sus tasas de cambio.
- 4. Igualdad y desigualdad
 - Álgebra simbólica: representación de relaciones funcionales en contextos diversos.
 - Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales y no lineales sencillas.
 - Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y no lineales sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
 - Ecuaciones, sistemas e inecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.
- 5. Relaciones y funciones

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 68/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y las clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana y otros contextos.
- 6. Pensamiento computacional
 - Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
 - Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
 - Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico

- 1. Organización y análisis de datos
 - Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable estadística bidimensional. Tablas de contingencia.
 - Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
 - Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
 - Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
 - Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas tecnológicas la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.
- 2. Incertidumbre
 - Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
 - Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.
- 3. Inferencia
 - Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
 - Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.
 - Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

F. Sentido socioafectivo

- 1. Creencias, actitudes y emociones

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 69/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- 2. Trabajo en equipo y toma de decisiones
 - Asunción de responsabilidades y participación activa, optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
 - Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.
- 3. Inclusión, respeto y diversidad
 - Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
 - La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

**UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS
TRATADOS EN CADA UNA DE ELLAS**

1. UNIDAD 1. NÚMEROS NATURALES.

Competencias específicas:

1, 2, 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAB.4.A.1.1, MAB.4.A.1.2, MAB.4.A.1.3, MAB.4.A.2.1, MAB.4.A.2.2, MAB.4.A.2.3, MAB.4.A.3.1, MAB.4.A.3.2, MAB.4.F.1.1, MAB.4.F.1.2, MAB.4.F.1.3, MAB.4.F.3.1, MAB.4.F.3.2, MAB.4.F.3.3

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 1.1,1.2,1.3,9.1,9.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Actividades para que el alumno conozca la existencia de los distintos conjuntos numéricos
- b) Representación de números en la recta real con regla y compás
- c) Operaciones con radicales. Suma, resta multiplicación y división, así como actividades de simplificación y extracción de factores.
- d) Actividades con logaritmos, en las que se calculen el logaritmo, la base o el argumento en cada caso.
- e) Aplicación de las propiedades de logaritmos en expresiones algebraicas.
- f) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- g) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de matemáticas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 70/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

2. UNIDAD 2. ALGEBRA I. POLINOMIOS Y FRACCIONES ALGEBRAICAS

Competencias específicas:

1,3, 4,5,9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAB.4.D.1, MAB.4.D.2., 1, MAB.4.D.2.2, MAB4.D.3.1, MAB4.D.3.2, MAB4.F.1.2, 4AB4F.1.3

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 1.2, 3.2 ,3.3, 4.1, 4.3, 6.2, 8.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Actividades de factorización de polinomios
 - Utilización del teorema del resto y del factor para factorizar y para calcular parámetros en un polinomio
 - Mínimo común múltiplo de polinomios
 - Reducir a común denominador y realizar operaciones con las fracciones algebraicas.
 - Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- e) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

3. ALGEBRA II. ECUACIONES ,INECUACIONES. SISTEMAS DE ECUACIONES E INECUACIONES

Competencias específicas: 1, 3, 4, 5, 6, 8,9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAB.4.D.4.1, MAB.4.D.4.2, MAB.4.D.4.3, MAB.4.D.4.4, MAB.4.D.5.1, MAB.4.D.5.2, MAB.4.D.5.3, MAB.4.D.6.1, MAB.4.D.6.2, MAB.4.D.6.3, MAB4.F.1.2, 4AB4F.1.3

Criterios de evaluación Los criterios de evaluación de esta unidad son: 1.2,1.3, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2, 7.1, 8.2,

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Resolución de ecuaciones con fracciones algebraicas
- Resolución de ecuaciones irracionales
- Sistemas de ecuaciones, en especial de ecuaciones no lineales
- Inecuaciones de una y dos incógnitas
- Sistemas de inecuaciones de una y dos incógnitas

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 71/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

- e) Problemas y análisis de situaciones de la vida real que se puedan resolver con estas ecuaciones
- f) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- g) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación para las tres primeras unidades.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Habrá un trabajo sobre un libro de lectura voluntario (“El Asesinato del Profesor de Matemáticas”) que el alumno podrá entregar a lo largo de todo el curso.

4. UNIDAD 5. SEMEJANZA Y TRIGONOMETRÍA

Competencias específicas: 1, 3, 4, 5,6, 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MAB.4.B.1, MAB4.C.1, MAB4.F.1.2, 4AB. 4F.1.3

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 1.1, 3.1, 3.3, 6.3, 9.1,9.1

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Actividades para calcular objetos de la vida cotidiana utilizando la semejanza de triángulos
- b) Resolución de triángulos utilizando las razones trigonométricas
- c) Resolución de triángulos utilizando el teorema del coseno y del seno
- d) Utilización de las relaciones trigonométricas y reducción de ángulos al primer cuadrante.
- e) Resolución de problemas trigonométricos en un contexto reales.
- f) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- g) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación para las unidades 4 y 5.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 72/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

5. UNIDAD 6. GEOMETRÍA.

Competencias específicas: 3, 5, 6, 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAB.4.C.2.1, MAB.4.C.2.2, MAB.4.C.3, MAB.4.C.4.1, MAB.4.C.4.2, MAB.4.C.4.3, MAB.4.F.1.2, MAB. 4.F.1.3

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 3.1, 3.3, 4.2 , 5.1, 5.2, 6.3, 9.1,9.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Distintos tipos de ecuaciones de la recta
- Problemas geométricos
- Interpretación de la pendiente en una ecuación.
- Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión ocasional de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma durante los días que se desarrollen las actividades.

6. UNIDAD 7. FUNCIONES.

Competencias específicas: 1, 3, 4, 5, 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAB.4.D.5.1, MAB.4.D.5.2, MAB.4.D.5.3, MAB.4.F.1.2, MAB. 4.F.1.3

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son: 1.2, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.2,9.1,9.2

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 73/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Actividades donde se identifiquen los distintos tipos de funciones y sus elementos más significativos
- b) Representación de funciones utilizando los conceptos de dominio, corte con los ejes coordenados, asíntotas y primeros acercamientos al concepto de límite.
- c) Actividades de interpretación de gráficas de funciones.
- d) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- e) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación .

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

UNIDAD 7. COMBINATORIA Y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**Competencias específicas: 1,2,4,6,7,8,9****Saberes básicos**

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAB.4.E.1.1, MAB.4.E.1.2, MAB.4.E.1.3, MAB.4.E.1.4, MAB.4.E.1.5, MAB.4.E.2.1, MAB.4.E.2.2, MAB.4.E.3.1, MAB.4.E.3.2, MAB.4.E.3.3. MAB4.F.1.2, MAB. 4.F.1.3

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son: 1.1, 1.2, 2.2, 4.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 9.1,9.2

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Actividades de recogida de datos, organización y representación de los mismos.
- b) Análisis y e interpretación de tablas y gráficos estadísticos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 74/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- c) Organización y representación de datos estadísticos con programas informáticos.
- d) Cálculo de parámetros de centralización y dispersión de forma manual y con herramientas digitales.
- e) Actividades en grupos heterogéneos, respetando la diversidad, para la toma de datos estadísticos de situaciones cotidianas, representación y análisis de los mismos.
- f) Actividades de conteo de elementos donde se apliquen los conceptos de combinatoria
- g) Actividades para estudiar las probabilidades en experimentos aleatorios.
- f) Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
- g) Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.
- h)

Instrumentos de evaluación.

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Trabajo grupal.

TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre: Números y Álgebra.

Segundo trimestre: Números y Álgebra. Geometría

Tercer trimestre: Geometría , Funciones y Estadística y probabilidad.

2.2. Etapa de Bachillerato.

2.2.1. Objetivos de etapa.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática , desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales .
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 75/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua oficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.2.2. Aportación a las Competencias Clave

Tomando como referencia el Real Decreto 243/2022, las competencias clave son las siguientes:

- i) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- j) Competencia plurilingüe (CP)
- k) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- l) Competencia Digital (CD).
- m) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- n) Competencia Ciudadana (CC).

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 76/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



- o) Competencia Emprendedora (CE).
- p) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El enfoque competencial de nuestra enseñanza exige realizar una relación de las competencias claves y específicas con el resto de los elementos curriculares. En el mapa curricular de cada unidad de programación se podrá observar la interrelación entre ellas (a través de los descriptores del Perfil competencial), los contenidos o saberes básicos y los criterios de evaluación.

El modo en que el departamento contribuye a la adquisición de las competencias está indicado en la página 8 de esta programación.

2.2.3. Competencias específicas, conexión con los descriptores de Perfil Competencial.

1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 77/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 78/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2.

9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2.

2.2.4. Saberes Básicos. Selección, organización, secuenciación.

Esta programación se plantea un reparto y desglose de los saberes básicos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022 y a la normativa autonómica Decreto 103/2023 y a la Orden de 30 de mayo.

SABERES BÁSICOS POR NIVEL.

MATEMÁTICAS I

Las Matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. A lo largo de la historia, las diferentes culturas se han esforzado en describir la naturaleza utilizando las matemáticas, transmitiendo todo el conocimiento adquirido a las generaciones futuras. Hoy en día, ese patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental ya que los grandes retos globales, como el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética o la industrialización inclusiva y sostenible, a los que la sociedad tendrá que hacer frente, requieren de un alumnado capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de un aprendizaje autónomo, de modelizar situaciones, explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de forma efectiva. Por tanto, resulta imprescindible para la ciudadanía del s. XXI la utilización de conocimientos y destrezas matemáticas, como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional o la resolución de problemas.

El desarrollo curricular de las Matemáticas I y II se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos del Perfil competencial de Bachillerato que el alumnado debe conseguir al finalizar dicha etapa. Así, la interpretación de los problemas y la comunicación de los procedimientos y resultados están relacionadas con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe. El sentido de la iniciativa y el emprendimiento al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua enlazan con la competencia emprendedora. La toma de

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 79/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24



decisiones o la adaptación ante situaciones de incertidumbre son componentes propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas entronca directamente con la competencia digital, en cuyo desarrollo las matemáticas han jugado un papel fundamental. El razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional son elementos característicos de la competencia STEM. Las conexiones establecidas entre las Matemáticas y otras áreas de conocimiento, y la resolución de problemas en contextos sociales, están relacionados con la competencia ciudadana. Por otro lado, el mismo conocimiento matemático como expresión universal de la cultura contribuye a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

En continuidad con la Educación Secundaria Obligatoria, los ejes principales de las competencias específicas de Matemáticas I y II son la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos junto con las actitudes propias del quehacer matemático, que permitan construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de la ciencia y la tecnología. Las competencias específicas se centran en los procesos que mejor permiten al alumnado desarrollar destrezas como la resolución de problemas, el razonamiento y

la argumentación, la representación y la comunicación, junto con las destrezas socioafectivas. Por este motivo recorren los siguientes procesos: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, además del desarrollo socioafectivo.

La resolución de problemas y la investigación matemática son dos componentes fundamentales en la enseñanza de las Matemáticas, ya que permiten emplear los procesos cognitivos inherentes a esta área para abordar y resolver situaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología, desarrollando el razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto. Las competencias específicas de resolución de problemas, razonamiento, prueba, y conexiones están diseñadas para adquirir los procesos propios de la investigación matemática como son la formulación de preguntas, el establecimiento de conjeturas, la justificación y la generalización, la conexión entre las diferentes ideas matemáticas y el reconocimiento de conceptos y procedimientos propios de las matemáticas en otras áreas de conocimiento, particularmente en las ciencias y en la tecnología. Debe resaltarse el carácter instrumental de las matemáticas como herramienta fundamental para áreas de conocimiento científico, social, tecnológico, humanístico y artístico.

Otros aspectos importantes de la educación matemática son la comunicación y la representación. El proceso de comunicación ayuda a dar significado y permanencia a las ideas al hacerlas públicas. Por otro lado, para entender y utilizar las ideas matemáticas es fundamental la forma en que estas se representan. Por ello, se incluyen dos competencias específicas enfocadas a la adquisición de los procesos de comunicación y representación, respectivamente, tanto de conceptos como de procedimientos matemáticos.

Con el fin de asegurar que todo el alumnado pueda hacer uso de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, y también llegue a experimentar su belleza e importancia, se ha incluido una competencia específica relacionada con el aspecto emocional, social y personal de las matemáticas. Se pretende de esta forma contribuir a desterrar ideas preconcebidas en la sociedad, como la creencia de que solo quien posee un talento innato puede aprender, usar y disfrutar de las matemáticas, o falsos estereotipos fuertemente arraigados, por ejemplo, los relacionados con cuestiones de género.

La adquisición de las competencias específicas se valorará con los criterios de evaluación, que ponen el foco en la puesta en acción de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 80/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

Acompañando a las competencias específicas y a los criterios de evaluación se incluye el conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Dada la naturaleza de las competencias, en algunos casos la graduación de los criterios de evaluación entre los cursos primero y segundo se realiza a través de los saberes básicos. Estos han sido agrupados en bloques denominados «sentidos» como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos, que permiten emplear estos contenidos de una manera funcional y con confianza en la resolución de problemas o en la realización de tareas. Es importante destacar que el orden de aparición de los sentidos y, de los saberes dentro de ellos, no supone ninguna secuenciación.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de destrezas y modos de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números, de objetos matemáticos formados por números y de las operaciones. El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea, así como de la medida de incertidumbre. El sentido espacial comprende los aspectos geométricos de nuestro entorno; identificar relaciones entre ellos, ubicarlos, clasificarlos o razonar con ellos son elementos fundamentales del aprendizaje de la geometría. El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas: ver lo general en lo particular, reconocer relaciones de dependencia entre variables y expresarlas mediante diferentes representaciones, así como modelizar situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico. El pensamiento computacional y la modelización se han incorporado en este bloque, pero no deben interpretarse como exclusivos del mismo, sino que deben desarrollarse también en el resto de los bloques de saberes. El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones. Por último, el sentido socioafectivo implica la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, además de adquirir estrategias para el trabajo matemático en equipo. Este sentido no debe trabajarse de forma aislada, sino a lo largo del desarrollo de la materia.

Las matemáticas no son una colección de saberes separados e inconexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas, dentro del propio cuerpo de las Matemáticas o multidisciplinares. El uso de herramientas digitales para investigar, interpretar y analizar juega un papel esencial, ya que procesos y operaciones que con anterioridad requerían sofisticados métodos manuales pueden abordarse en la actualidad de forma sencilla mediante el uso de calculadoras, hojas de cálculo, programas de geometría dinámica u otros softwares específicos, favoreciendo el razonamiento frente a los aprendizajes memorísticos y rutinarios.

Competencias específicas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 81/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.

La modelización y la resolución de problemas constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. Estos procesos aplicados en contextos diversos pueden motivar el aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de las ciencias sociales.

El desarrollo de esta competencia conlleva los procesos de formulación del problema; la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones; su codificación al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático; la creación de modelos abstractos de situaciones reales y el uso de estrategias heurísticas de

resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolverlo de manera inversa, ir hacia atrás, o la descomposición en problemas más sencillos, entre otras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas, considerando además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otras, ayuda a tomar decisiones razonadas y a evaluar las estrategias.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición, como la autoevaluación y la coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o la descripción del proceso y la selección entre diferentes modos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y evaluar su alcance.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 82/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

La formulación de conjeturas y la generación de problemas de contenido matemático son dos componentes importantes y significativos del currículo de matemáticas, y están consideradas una parte esencial del quehacer matemático. Probar o refutar conjeturas con contenido matemático sobre una situación planteada o sobre un problema ya resuelto implica plantear nuevas preguntas, así como la reformulación del problema durante el proceso de investigación.

Cuando el alumnado genera problemas o realiza preguntas, mejora el razonamiento y la reflexión, al tiempo que construye su propio conocimiento, lo que se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y abstracciones matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos algorítmicos. Con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático, será necesario utilizar la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y descomponer el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria y al ámbito de las ciencias sociales supone relacionar las necesidades de modelado y simulación con las posibilidades de su tratamiento informatizado.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y del ámbito de las ciencias sociales, su automatización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar de forma automática.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 83/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. El alumnado puede utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro y, al conectar las ideas matemáticas, puede desarrollar una mayor comprensión de los problemas. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes como entre las matemáticas de un mismo o distintos niveles o las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. La profundización en los conocimientos matemáticos y en la destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones, así como en el establecimiento de conexiones entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias sociales, confieren al alumnado un gran potencial para resolver problemas en situaciones diversas.

Estas conexiones también deberían ampliarse a las actitudes propias del que hacer matemático, de forma que estas puedan ser transferidas a otras materias y contextos. En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de las herramientas tecnológicas en el descubrimiento de nuevas conexiones.

El desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos, otras áreas de conocimiento y la vida real. Asimismo, implica el uso de herramientas tecnológicas y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas, valorando la contribución de las

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 84/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



matemáticas a la resolución de los grandes retos y objetivos ecosociales, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

Las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemática facilitan el razonamiento y la demostración. Estas se utilizan para visualizar ideas matemáticas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas, y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.

El desarrollo de esta competencia conlleva el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y la mejora del conocimiento sobre su uso eficaz, recalando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones, mostrando así la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a cada tarea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos, convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar públicamente hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos a nivel verbal, analítica y gráficamente, de forma veraz y precisa, utilizando la terminología matemática adecuada, con el fin de dar significado y permanencia a los aprendizajes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2.

9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando y organizando activamente el trabajo en

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 85/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



quipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

La resolución de problemas o de retos más globales en los que intervienen las matemáticas representa a menudo un desafío que involucra multitud de emociones que conviene gestionar correctamente. Las destrezas socioafectivas, dentro del aprendizaje de las matemáticas,

fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su estudio.

Por otro lado, trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se superan retos matemáticos de forma individual o en equipo, permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad, creando relaciones y entornos de trabajo saludables. Asimismo, fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo las relacionadas con el género o con la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las propias emociones en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos. Asimismo, implica mostrar empatía por las y los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y tomar decisiones responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2.

Saberes básicos

1. Sentido numérico

MATE.1.A.1. Sentido de las operaciones

MATE.1.A.1.1 Adición y producto escalar de vectores: propiedades y representaciones.

MATE.1.A.1.2 Estrategias para operar con números reales y vectores: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.

MATE.1.A.2. Relaciones

MATE.1.A.2.1 Los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que carecen de raíces reales.

MATE.1.A.2.2 Conjunto de vectores: estructura, comprensión y propiedades

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 86/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24



2. Sentido de la medida

MATE.1.B.2. Medición.

MATE.1.B.1.1 Cálculo de longitudes y medidas angulares: uso de la trigonometría.

MATE.1.B.1.2 La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.

MATE.1.B.2. Cambio

MATE.1.B.2.1 Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica.

MATE.1.B.2.2 Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad.

MATE.1.B.2.3 Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en diferentes contextos.

3. Sentido espacial

MATE.1.C.1. Formas geométricas de dos dimensiones

MATE.1.C.1.1 Objetos geométricos de dos dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.

MATE.1.C.1.2 Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el plano representados con coordenadas cartesianas.

MATE.1.C.2. Localización y sistemas de representación

MATE.1.C.2.1 Relaciones de objetos geométricos en el plano: representación y exploración con ayuda de herramientas digitales.

MATE.1.C.2.2 Expresiones algebraicas de objetos geométricos en el plano: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.

MATE.1.C.3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

MATE.1.C.3.1 Representación de objetos geométricos en el plano mediante herramientas digitales.

MATE.1.C.3.2 Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos...) en la resolución de problemas en el plano. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 87/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



MATE.1.C.3.3 Conjeturas geométricas en el plano: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas.

MATE.1.C.3.4 Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el plano mediante vectores.

MATE.1.C.3.5 La geometría en el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

4. Sentido algebraico

MATE.1.D.1. Patrones

MATE.1.D.1.1 Generalización de patrones en situaciones sencillas. MATE.1.D.2. Modelo matemático

MATE.1.D.2.1 Relaciones cuantitativas en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.

MATE.1.D.2.2 Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones en diversos contextos.

MATE.1.D.3. Igualdad y desigualdad

MATE.1.D.3.1 Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones no lineales en diferentes contextos.

MATE.1.D.4. Relaciones y funciones

MATE.1.D.4.1 Análisis, representación gráfica e interpretación de relaciones mediante herramientas tecnológicas.

MATE.1.D.4.2 Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómicas, exponenciales, irracionales, racionales sencillas, logarítmicas, trigonométricas y a trozos: comprensión y comparación.

MATE.1.D.4.3 Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.

MATE.1.D.5. Pensamiento computacional

MATE.1.D.5.1 Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando herramientas o programas más adecuados.

MATE.1.D.5.2 Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.

5. Sentido estocástico

MATE.1.E.1. Organización y análisis de datos

MATE.1.E.1.1 Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 88/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



MATE.1.E.1.2 Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal y cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Diferencia entre correlación y causalidad.

MATE.1.E.1.3 Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos científicos y tecnológicos.

MATE.1.E.1.4 Calculadora, hoja de cálculo o software específico en el análisis de datos estadísticos.

MATE.1.E.2. Incertidumbre

MATE.1.E.2.1 Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.

MATE.1.E.2.2 Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento.

MATE.1.E.3. Inferencia

MATE.1.E.3.1 Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con herramientas tecnológicas con el fin de emitir juicios y tomar decisiones.

6. Sentido socioafectivo

MATE.1.F.1. Creencias, actitudes y emociones

MATE.1.F.1.1 Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

MATE.1.F.1.2 Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

MATE.1.F.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

MATE.1.F.2.1 Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de las y los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.

MATE.1.F.2.2 Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en equipos heterogéneos.

MATE.1.F.3. Inclusión, respeto y diversidad

MATE.1.F.3.1 Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 89/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



MATE.1.F.3.2 Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.	1.1	MATE.1.A.1.1. MATE.1.A.2.1. MATE.1.C.2.2. MATE.1.C.3.2. MATE.1.C.3.4. MATE.1.D.2.2.
	1.2	MATE.1.A.1.2. MATE.1.A.2.2. MATE.1.B.2.1. MATE.1.C.1.2. MATE.1.D.3.1.
2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	2.1	MATE.1.A.1.1. MATE.1.A.1.2. MATE.1.B.1.1. MATE.1.D.3.1.
	2.2	MATE.1.A.2.1. MATE.1.C.2.2. MATE.1.D.5.1.
3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.	3.1	MATE.1.B.1.2. MATE.1.C.3.3. MATE.1.D.1.1. MATE.1.D.5.2
	3.2	MATE.1.C.2.1. MATE.1.C.3.1. MATE.1.D.1.1. MATE.1.D.4.1. MATE.1.D.5.1. MATE.1.E.1.4. MATE.1.E.3.1.
4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de	4.1	MATE.1.D.1.1. MATE.1.D.5.1. MATE.1.D.5.2.

la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.		MATE.1.F2.1.
---	--	--------------

5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.	5.1	MATE.1.B.2.1. MATE.1.B.2.2. MATE.1.B.2.3. MATE.1.C.2.1. MATE.1.C.3.4. MATE.1.D.4.2.
	5.2	MATE.1.B.2.2. MATE.1.B.2.3. MATE.1.C.1.2. MATE.1.D.2.1.
6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	6.1	MATE.1.B.1.1. MATE.1.C.3.2. MATE.1.D.2.1. MATE.1.E.2.1. MATE.1.E.2.2.
	6.2	MATE.1.B.2.3. MATE.1.C.3.2. MATE.1.C.3.5. MATE.1.F3.2.
7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	7.1	MATE.1.A.2.2. MATE.1.B.1.2. MATE.1.C.1.1. MATE.1.C.3.1. MATE.1.D.4.2. MATE.1.E.1.4.
	7.2	MATE.1.C.2.1. MATE.1.D.4.1. MATE.1.D.4.3. MATE.1.E.1.1. MATE.1.E.1.2. MATE.1.E.1.3.
8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.	8.1	MATE.1.B.1.2. MATE.1.D.4.3. MATE.1.E.1.1. MATE.1.E.1.2. MATE.1.E.1.3. MATE.1.E.3.1. MATE.1.F3.1.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 91/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



	8.2	MATE.1.C.3.5. MATE.1.D.4.3. MATE.1.E.2.1. MATE.1.E.2.2.
9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas	9.1	MATE.1.F.1.1. MATE.1.F.1.2.
	9.2	MATE.1.F.2.1. MATE.1.F.3.1.
	9.3	MATE.1.F.1.2. MATE.1.F.2.2. MATE.1.F.3.1.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS TRATADOS EN CADA UNA DE ELLAS

UNIDAD 1: NÚMEROS REALES. ÁLGEBRA

Competencias específicas

1,2,3,6,8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son:

MAT 1A 1.2, MAT 1D 1.1, MAT 1D 2.1, MAT 1D 2.2, MAT 1D 3.1, MAT 1D 5.1, MAT 1D 5.2

MAT 1F 1.1, MAT 1F 1.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 6.1, 8.1, 9.1, 9.3

Actividades Tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Operaciones con números reales (raíces y logaritmos) tanto mentalmente, escrito como con medios tecnológicos.
2. Operaciones con polinomios y fracciones algebraicas.

3. Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones, tanto manualmente como con medios tecnológicos.
4. Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones.
5. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
6. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

UNIDAD 2: TRIGONOMETRÍA

Competencias específicas

2,3,4,7 y 9.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son:

MAT 1B 1.1, MAT 1C 1.1, MAT 1C 3.3, MAT 1F 1.1, MAT 1F 1.2, MAT 1F 2.1, MAT 1F 2.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

2.1, 3.1, 4.1, 7.1, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades Tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Resolución de triángulos
2. Cálculo de longitudes y medidas angulares utilizando las propiedades de los triángulos.
3. Actividades para la aplicación de los teoremas del seno y del coseno.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 93/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

4. Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven mediante la Trigonometría
5. Actividad grupal para el cálculo de longitudes en situaciones de la vida cotidiana.
6. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
7. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Se evaluará la actividad grupal.

UNIDAD 3. NÚMEROS COMPLEJOS

Competencias específicas:

1, 2, 3, 7 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT 1A 2.1, MAT 1C 3.1, MAT 1D 2.2, MAT 1D 3.1, MAT 1D 3.2, MAT 1D 5.1, MAT 1F 1.1, MAT 1F 1.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.2, 7.1, 9.1, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 94/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

1. Operaciones con números complejos.
2. Resolución de ecuaciones con soluciones complejas, tanto manualmente como con medios tecnológicos.
3. Cálculo y representación geométrica de las raíces de la unidad
4. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
5. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

UNIDAD 4. GEOMETRÍA.VECTORES. FIGURAS EN EL PLANO. CÓNICAS

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son:

MAT 1A 1.1, MAT 1A 1.2, MAT 1A 2.2, MAT 1C 1.1, MAT 11.2, MAT 1C 2.1, MAT 1C2.2
 MAT 1C 3.1, MAT 1C 3.2, MAT 1C 3.3, MAT 1C 3.4, MAT 1C 3.5, MAT 1F 1.1, MAT 1F
 1.2, MAT 1F 2.1, MAT 1F 2.2, MAT 1F 3.1, MAT 1F,3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2,4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 , 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Operaciones con vectores, producto escalar y actividades usando sus propiedades.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 95/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

2. Representación de objetos geométricos en el plano cartesiano. Utilización de herramientas digitales para su representación.
3. Actividades usando las expresiones algebraicas de los distintos objetos geométricos.
4. Resolución de problemas en el plano.
5. Actividades de cónicas y sus propiedades.
6. Actividades con movimientos en el plano mediante vectores. Algunas de estas que muestren la presencia de la geometría en el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.
7. Actividad grupal para la representación de objetos en el plano.
8. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
9. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal.

UNIDAD 5. ANÁLISIS.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son
 MAT 1B 2.1, MAT 1B 2.2, MAT 1B 2.3 , MAT 1D 4.1, MAT 1D 4.2, MAT 1D 4.3, MAT 1D 5.1,
 MAT 1D 5.2 MAT 1F 1,1, MAT 1F 1.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:
 1.2, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 96/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

1. Cálculo de límites
2. Actividades para estudiar la continuidad de funciones.
3. Cálculo de derivadas.
4. Representación de funciones estudiando sus propiedades, con y sin herramientas digitales.
5. Resolución de problemas y análisis de situaciones de la vida cotidiana. En algunas actividades se utilizarán medios tecnológicos.
6. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
7. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

UNIDAD 6. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

Competencias específicas:

1, 3, 4, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son MAT 1B 1.2, MAT 1E 1.1, MAT 1E 1.2, MAT 1E 1.3, MAT 1E1.4, MAT 1E 2.1, MAT 1E 2.2, MAT 1E 3.1, MAT 1F 1.1, MAT 1F 1.2, MAT 1F2.1, MAT 1F 2.2, MAT 1F3.1, MAT 1F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 3.1, 3.2, 4.1, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1,8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Estimaciones de la probabilidad a través de la frecuencia relativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 97/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

2. Cálculo de probabilidades con la regla de Laplace y con diversas técnicas de recuento.
3. Actividades de análisis y representación de variables bidimensionales.
4. Actividades para el cálculo de la correlación y la recta de regresión. Se utilizará la calculadora y/o la hoja de cálculo.
5. Actividades para analizar muestras unidimensionales y bidimensionales.
6. Actividad de grupo para extraer y analizar una muestra.
7. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
8. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal

TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre: Números Reales Álgebra y Trigonometría.

Segundo trimestre: Números Complejos. Vectores y Geometría Analítica.

Tercer trimestre: Funciones y Estadística y probabilidad

Matemáticas Aplicadas a las CCSS I

Las matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. A lo largo de la historia, las diferentes culturas se han esforzado en describir la naturaleza utilizando las matemáticas y en transmitir todo el conocimiento adquirido a las

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 98/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

generaciones futuras. Hoy en día, ese patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental, ya que los grandes retos globales, como el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética o la industrialización inclusiva y sostenible, a los que la sociedad tendrá que hacer frente, requieren de un alumnado capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de forma autónoma, de modelizar situaciones, de explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de forma efectiva. Por tanto, resulta imprescindible para la ciudadanía del S. XXI la utilización de conocimientos y destrezas matemáticas, como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional o la resolución de problemas.

El desarrollo curricular de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave, conceptualizadas en los descriptores operativos de Bachillerato que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa. Así, la interpretación de los problemas y la comunicación de los procedimientos y resultados están relacionados con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe. El sentido de la iniciativa y el emprendimiento al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua, enlazan con la competencia emprendedora. La toma de decisiones o la adaptación ante situaciones de incertidumbre son componentes propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas entronca directamente con la competencia digital, en cuyo desarrollo las matemáticas han jugado un papel fundamental. El razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional son elementos característicos de la competencia STEM. Las conexiones establecidas entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento, así como la resolución de problemas en contextos sociales están relacionados con la competencia ciudadana. Por otro lado, el mismo conocimiento matemático, como expresión universal de la cultura, contribuye a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

En continuidad con la Educación Secundaria Obligatoria, los ejes principales de las competencias específicas de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II son la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos junto con las actitudes propias del quehacer matemático, que permitan construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de las ciencias sociales. Las competencias específicas se centran en los procesos que mejor permiten al alumnado desarrollar destrezas como la resolución de problemas, el razonamiento y la argumentación, la representación y la comunicación, junto con las destrezas socioafectivas. Por este motivo recorren

los procesos de resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, además del desarrollo socioafectivo.

La resolución de problemas y la investigación matemática son dos componentes fundamentales en la enseñanza de las matemáticas, ya que permiten emplear los procesos cognitivos inherentes a esta área para abordar y resolver situaciones relacionadas con las ciencias sociales, desarrollando el razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto. Las competencias específicas de resolución de problemas, razonamiento y prueba, y conexiones están diseñadas para adquirir los procesos propios de la investigación matemática, como son la formulación de preguntas, el establecimiento de conjeturas, la justificación y la generalización, la conexión entre las diferentes ideas matemáticas y el reconocimiento de conceptos y procedimientos propios de las matemáticas en otras áreas de conocimiento, particularmente en las ciencias sociales. Debe resaltarse el carácter instrumental de las matemáticas como herramienta fundamental para áreas de conocimiento científico, social, tecnológico, humanístico y artístico.

Otros aspectos importantes de la educación matemática son la comunicación y la representación. El proceso de comunicación ayuda a dar significado y permanencia a las

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 99/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

ideas al hacerlas públicas. Por otro lado, para entender y utilizar las ideas matemáticas es fundamental la forma en que estas se representan. Por ello, se incluyen dos competencias específicas enfocadas a la adquisición de los procesos de comunicación y representación, respectivamente, tanto de conceptos como de procedimientos matemáticos.

Con el fin de asegurar que todo el alumnado pueda hacer uso de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, y también llegue a experimentar su belleza e importancia, se ha incluido una competencia específica relacionada con el aspecto emocional, social y personal de las matemáticas. Se pretende contribuir de este modo a desterrar ideas preconcebidas en la sociedad, como la creencia de que solo quien posee un talento innato puede aprender, usar y disfrutar de las matemáticas, o falsos estereotipos fuertemente arraigados, por ejemplo, los relacionados con cuestiones de género.

La adquisición de las competencias específicas se valorará con los criterios de evaluación, que ponen el foco en la puesta en acción de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Manejar algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, evaluando su eficiencia en cada caso.

1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento utilizado.

Competencia específica 2

2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas, utilizando el razonamiento y la argumentación.

2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto -de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc.-, usando el razonamiento y la argumentación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 100/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Competencia específica 3

3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático a partir de la formulación de conjeturas y de la formulación y reformulación de problemas de forma guiada.

3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar y modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos, y en su caso, implementándolos en un sistema informático.

Competencia específica 5

5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

5.2 .Resolver problemas en contextos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas y usando enfoques diferentes.

Competencia específica 6

6.1 Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas: consumo responsable, medio ambiente, sostenibilidad, etc., y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.

Competencia específica 7

7,1,Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

7.2.Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 101/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Competencia específica 8

Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 9

9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás y escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

Saberes básicos

1. Sentido numérico.

MACS 1A.1. Conteo.

MACS.1.A.1.1. Estrategias y técnicas de recuento sistemático (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

MACS 1A.2. Cantidad.

MACS.1.A.2.1. Números reales (rationales e irracionales): comparación, ordenación, clasificación y contraste de sus propiedades.

MACS 1A.3.. Sentido de las operaciones.

MACS.1.A.3.1. Potencias, raíces y logaritmos: comprensión y utilización de sus relaciones para simplificar y resolver problemas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 102/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



MACS 1A.4.. Educación financiera.

MACS.1.A.4.1. Resolución de problemas relacionados con la educación financiera (cuotas, tasas, intereses, préstamos, etc.) con herramientas tecnológicas.

2. Sentido de la medida.

MACS 1B.1.Medición.

MACS.1.B.1.1. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios

MACS 1B.2. Cambio.

MACS.1.B.2.1. Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica.

MACS.1.B.2.2. Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad.

MACS.1.B.2.3. Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en contextos de las ciencias sociales.

3. Sentido algebraico.

MACS 1C.1. Patrones

MACS.1.C.1.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.

.MACS 1C.2. Modelo matemático.

MACS.1.C.2.1. Relaciones cuantitativas esenciales en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.

MACS.1.C.2.2. Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones de las ciencias sociales y de la vida real.

.MACS 1C.3. Igualdad y desigualdad.

MACS.1.C.3.1. Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones no lineales en diferentes contextos.

.MACS.1.C.4.3. Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de las ciencias sociales.

.MACS 1C.5. Pensamiento computacional.

MACS.1.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando programas y herramientas adecuados.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 103/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



MACS.1.C.5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.

4. Sentido estocástico.

.MACS 1D.1 . Organización y análisis de datos.

MACS.1.D.1.1. Variable estadística unidimensional: concepto, tipos, diferencia entre distribución y valores individuales. Representaciones gráficas.

MACS.1.D.1.2. Organización de los datos procedentes de variables unidimensionales. MACS.1.D.1.3. Medidas de localización y dispersión en variables cuantitativas: interpretación.

MACS.1.D.1.4. Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.

MACS.1.D.1.5. Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal y cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Diferencia entre correlación y causalidad.

MACS.1.D.1.6. Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos de las ciencias sociales.

MACS.1.D.1.7. Calculadora, hoja de cálculo o software específico en el análisis de datos estadísticos.

.MACS 1D.2 . Incertidumbre.

MACS.1.D.2.1. Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.

MACS.1.D.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento.

MACS 1D.3 . Distribuciones de probabilidad.

MACS 1D. 3.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. MACS.1.D.3.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 104/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas.

MACS.1.D.3.3. Estimación de probabilidades mediante la aproximación de la binomial por la normal.

MACS 1D.4. Inferencia.

MACS.1.D.4.1. Diseño de estudios estadísticos relacionados con las ciencias sociales utilizando herramientas digitales. Técnicas de muestreo sencillas.

MACS.1.D.4.2. Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con herramientas tecnológicas con el fin de emitir juicios y tomar decisiones: estimación puntual.

5. Sentido socioafectivo.

MACS 1E.1. Creencias, actitudes y emociones.

MACS.1.E.1.1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

MACS.1.E.1.2. Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

MACS 1E.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

MACS.1.E.2.1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de las y los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.

MACS.1.E.2.2. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos.

MACS 1E.3. Inclusión, respeto y diversidad.

MACS.1.E.3.1. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.

MACS.1.E.3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de las ciencias sociales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
------------------------	-------------------------	-------------------------

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 105/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.	1.1	MATE.1.A.1.1. MATE.1.A.2.1. MATE.1.C.2.2. MATE.1.C.3.2. MATE.1.C.3.4. MATE.1.D.2.2.
	1.2	MATE.1.A.1.2. MATE.1.A.2.2. MATE.1.B.2.1. MATE.1.C.1.2. MATE.1.D.3.1.
2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	2.1	MATE.1.A.1.1. MATE.1.A.1.2. MATE.1.B.1.1. MATE.1.D.3.1.
	2.2	MATE.1.A.2.1. MATE.1.C.2.2. MATE.1.D.5.1.
3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.	3.1	MATE.1.B.1.2. MATE.1.C.3.3. MATE.1.D.1.1. MATE.1.D.5.2
	3.2	MATE.1.C.2.1. MATE.1.C.3.1. MATE.1.D.1.1. MATE.1.D.4.1. MATE.1.D.5.1. MATE.1.E.1.4. MATE.1.E.3.1.
4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.	4.1	MATE.1.D.1.1. MATE.1.D.5.1. MATE.1.D.5.2. MATE.1.F.2.1.
	5.2	MATE.1.B.2.2. MATE.1.B.2.3. MATE.1.C.1.2. MATE.1.D.2.1.

6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	6.1	MATE.1.B.1.1. MATE.1.C.3.2. MATE.1.D.2.1. MATE.1.E.2.1. MATE.1.E.2.2.
	6.2	MATE.1.B.2.3. MATE.1.C.3.2. MATE.1.C.3.5. MATE.1.F.3.2.
7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	7.1	MATE.1.A.2.2. MATE.1.B.1.2. MATE.1.C.1.1. MATE.1.C.3.1. MATE.1.D.4.2. MATE.1.E.1.4.
	7.2	MATE.1.C.2.1. MATE.1.D.4.1. MATE.1.D.4.3. MATE.1.E.1.1. MATE.1.E.1.2. MATE.1.E.1.3.
8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.	8.1	MATE.1.B.1.2. MATE.1.D.4.3. MATE.1.E.1.1. MATE.1.E.1.2. MATE.1.E.1.3. MATE.1.E.3.1. MATE.1.F.3.1.
	8.2	MATE.1.C.3.5. MATE.1.D.4.3. MATE.1.E.2.1. MATE.1.E.2.2.
9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas	9.1	MATE.1.F.1.1. MATE.1.F.1.2.
	9.2	MATE.1.F.2.1. MATE.1.F.3.1.

	9.3	MATE.1.F.1.2. MATE.1.F.2.2. MATE.1.F.3.1.
--	-----	---

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS TRATADOS EN CADA UNA DE ELLAS

UNIDAD 1. NÚMEROS REALES.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 6 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MACS 1A 2.1, MACS 1A 3.1, MACS 1A 4.1, MACS 1C 5.1, MACS 1C 5.2, MAT 1F 1.1, MAT 1F 1.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 6.1, 9.1, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Operaciones con números reales (raíces y logaritmos) tanto mentalmente, escrito como con medios tecnológicos.
2. Actividades para aplicar las propiedades de los logaritmos.
3. Resolución de problemas y análisis de situaciones financieras reales que se resuelven con potencias y logaritmos..

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 108/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

4. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
5. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

UNIDAD 2. ÁLGEBRA.

Competencias específicas:
1, 2, 3, 4, 4, 6, y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son
MACS 1C 1.1, MACS 1C 2.1, MACS 1C 2.2, MACS 1C 3.1, MAT 1F 1.1, MAT 1F 1.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:
1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1, 9.1, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Operaciones con polinomios y fracciones algebraicas.
2. Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones, tanto manualmente como con medios tecnológicos.
3. Resolución de problemas y análisis de situaciones reales que se resuelven mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones.
4. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
5. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de las matemáticas.

Instrumentos de evaluación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 109/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

UNIDAD 3. ANÁLISIS.

Competencias específicas:
2, 3, 4, 5,, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son
MACS 1B 2.1, MACS 1B 2.2, MACS 1B 2.3 , MACS 1C 4.1, MACS 1C 4.2, MACS 1C 4.3,
MACS 1C 5.1, MACS 1C 5.2 MAT 1F 1,1, MAT 1F 1.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:
2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Cálculo de límites
2. Actividades para estudiar la continuidad de funciones.
3. Cálculo de derivadas.
4. Representación de funciones elementales, estudiando sus propiedades con y sin herramientas digitales.
5. Resolución de problemas y análisis de situaciones de la vida cotidiana. En algunas actividades se utilizarán medios tecnológicos.
6. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
7. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma **ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.**

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 110/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



UNIDAD 4. PROBABILIDAD.

Competencias específicas:

1, 2, 5, 6, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son
MACS 1A 1.1, MACS 1B 1.1, MACS 1D 2.1, MACS 1D 2.2, MACS 1D 3.1, MACS 1D 3.2,
MACS 1D 3.3, MAT 1F 1.1, MAT 1F 1.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 5.1, 6.1, 6.2, 8.2, 9.1, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Estimaciones de la probabilidad a través de la frecuencia relativa.
2. Cálculo de probabilidades con la regla de Laplace y con diversas técnicas de recuento.
3. Actividades con variables aleatorias discretas y continuas y cálculo de sus parámetros.
4. Actividades con la Binomial y la Normal y cálculo de probabilidades asociadas a ellas con herramientas tecnológicas.
5. Aproximación de probabilidades, en contextos reales, de la Binomial mediante la Normal.
6. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
7. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 111/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

UNIDAD 5. ESTADÍSTICA.

Competencias específicas:

1, 3, 4, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MACS 1D 1.1, MACS 1D 1.2, MACS 1D 1.3, MACS 1D 1.4 MACS 1D 1.5, MACS 1D 1.6, MACS 1D 1.7, MACS 1D 4.1, MACS 1D 4.2, MAT 1F 1.1, MAT 1F 1.2, MAT 1F2.1, MAT 1F 2.2, MAT 1F3.1, MAT 1F 3.2

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 3.2, 4.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1,8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Actividades de análisis y representación de variables bidimensionales.
2. Actividades para el cálculo de la correlación y la recta de regresión. Se utilizará la calculadora y/o la hoja de cálculo.
3. Actividades para analizar muestras unidimensionales y bidimensionales.
4. Cálculo de parámetros de distribuciones conjuntas, marginales y condicionadas.
5. Actividad de grupo para extraer y analizar una muestra.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 112/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

6. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.
7. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal.

2º BACHILLERATO

MATEMÁTICAS II

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS TRATADOS EN CADA UNA DE ELLAS

UNIDAD 1. FUNCIONES, LÍMITES Y CONTINUIDAD, DERIVADAS

Competencias específicas:

1, 2, 3, 6, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

II sentido de la medida, IV sentido algebraico

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 113/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Realizar la composición de dos funciones.
2. Calcular límites analíticamente y resolver indeterminaciones.
3. Determinar el valor de los límites a partir de la gráfica de una función.
4. Estudiar la continuidad de una función.
5. Determinar parámetros para que una función sea continua.
6. Catalogar las eventuales discontinuidades de una función.
7. Resolver problemas de la vida cotidiana dentro del marco de las funciones, los límites y la continuidad.
8. Cálculo de derivadas. Aplicación de las reglas básicas de derivación.
9. Interpretación geométrica de la derivada: ecuación de la recta tangente.
10. Estudio de la derivabilidad de una función tanto en un punto como en todo su dominio.
11. Estudio de las características básicas de las funciones relacionadas con la derivada: crecimiento/decrecimiento, extremos relativos, concavidad/convexidad y puntos de inflexión.
12. Resolución de problemas de la vida cotidiana para la optimización de funciones.
13. Estudio de características de una función partiendo únicamente de su derivada.
14. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Las actividades anteriores serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 114/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

2. UNIDAD 3. ESTUDIO Y REPRESENTACIÓN DE FUNCIONES

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son:

II sentido de la medida, IV sentido algebraico

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Estudio analítico de las características principales de las funciones: dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes coordenados, simetría, periodicidad...
2. Estudio analítico y representación gráfica de funciones polinómicas.
3. Estudio analítico y representación gráfica de funciones racionales.
4. Estudio analítico y representación gráfica de funciones en valor absoluto.
5. Reconocimiento de la expresión analítica de una función a partir de su gráfica.
6. Representación de funciones mediante herramientas digitales.
7. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Las actividades anteriores serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 115/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

3. UNIDAD 3. INTEGRACIÓN

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

II sentido de la medida, IV sentido algebraico

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Resolución de integrales de funciones polinómicas.
2. Resolución de integrales inmediatas.
3. Cálculo del área entre la curva de una función, los ejes coordenados y dos rectas horizontales.
4. Puesta en práctica del Teorema Fundamental del Cálculo.
5. Determinación de funciones primitivas mediante la regla de Barrow.
6. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Las actividades anteriores serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 116/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal.

4. UNIDAD 4. Algebra

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

I sentido numérico, IV sentido algebraico

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Operaciones básicas con matrices y propiedades de las mismas.
2. Cálculo de la inversa de una matriz.
3. Resolución de ecuaciones matriciales.
4. Discusión de la existencia de la inversa de una matriz en función del valor de determinados parámetros.
5. Estudio del rango de una matriz.
6. Discusión de las dimensiones que debe tener una matriz en distintos contextos.
7. Resolución de problemas de la vida cotidiana que involucren a las matrices.
8. Métodos de Solución de sistemas de ecuaciones lineales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 117/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

9. Discusión de sistemas de ecuaciones lineales.

10. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

5.UNIDAD 5. GEOMETRÍA ESPACIAL.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

I Sentido numérico, III Sentido Espacial

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Operaciones con Vectores en el espacio.
2. Producto escalar, vectorial y mixto.
3. Ejercicios de rectas y Planos en el espacio.
4. Problemas de medidas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 118/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal

6. UNIDAD 6. PROBABILIDAD.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son
II Sentido de la medida, V Sentido estocástico

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Ejercicios de la vida cotidiana que involucren el álgebra de diferentes sucesos.
2. Aplicación del Teorema de la Probabilidad Total a situaciones de la vida cotidiana.
3. Resolución de problemas de probabilidad en situaciones de la vida cotidiana que precisen diagrama de árbol.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 119/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

4. Cálculo de probabilidades a priori con el Teorema de Bayes.
5. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Las actividades anteriores serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal

7.UNIDAD 7. DISTRIBUCIÓN BINOMIAL Y NORMAL.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

II Sentido de la medida , IV sentido estocástico

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Ejercicios sobre la distribución Binomial.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 120/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

2. Ejercicios sobre la distribución Normal
3. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Las actividades anteriores serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal

Nota: Las unidades 6 y 7 de probabilidad y estadística serán impartidas en la asignatura de Estadística de 2º Bachillerato.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS

UNIDAD 1. FUNCIONES, LÍMITES Y CONTINUIDAD

Competencias específicas:

1, 2, 3, 6, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MACS.2.B.2.2. MACS.2.C.2.1. MACS.2.E.1.1. MACS.2.E.1.2. MACS.2.E.2. MACS.2.E.3.1. MACS.2.E.3.2.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 121/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

15. Realizar la composición de dos funciones.
 16. Calcular límites analíticamente y resolver indeterminaciones.
 17. Determinar el valor de los límites a partir de la gráfica de una función.
 18. Estudiar la continuidad de una función.
 19. Determinar parámetros para que una función sea continua.
 20. Catalogar las eventuales discontinuidades de una función.
 21. Resolver problemas de la vida cotidiana dentro del marco de las funciones, los límites y la continuidad.
 22. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.
- Las actividades anteriores serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

2. UNIDAD 2. DERIVACIÓN.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MACS.2.B.2.1. MACS.2.B.2.2. MACS.2.E.1.1. MACS.2.E.1.2. MACS.2.E.2.
MACS.2.E.3.1. MACS.2.E.3.2.

Criterios de evaluación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 122/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Cálculo de derivadas. Aplicación de las reglas básicas de derivación.
2. Interpretación geométrica de la derivada: ecuación de la recta tangente.
3. Estudio de la derivabilidad de una función tanto en un punto como en todo su dominio.
4. Estudio de las características básicas de las funciones relacionadas con la derivada: crecimiento/decrecimiento, extremos relativos, concavidad/convexidad y puntos de inflexión.
5. Resolución de problemas de la vida cotidiana para la optimización de funciones.
6. Estudio de características de una función partiendo únicamente de su derivada.
7. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Las actividades anteriores serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

UNIDAD 3. ESTUDIO Y REPRESENTACIÓN DE FUNCIONES

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 123/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MACS.2.C.4.1. MACS.2.C.4.2. MACS.2.C.5.1 MACS.2.E.1.1. MACS.2.E.1.2.
MACS.2.E.2. MACS.2.E.3.1. MACS.2.E.3.2.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

8. Estudio analítico de las características principales de las funciones: dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes coordenados, simetría, periodicidad...
9. Estudio analítico y representación gráfica de funciones polinómicas.
10. Estudio analítico y representación gráfica de funciones racionales.
11. Estudio analítico y representación gráfica de funciones en valor absoluto.
12. Reconocimiento de la expresión analítica de una función a partir de su gráfica.
13. Representación de funciones mediante herramientas digitales.
14. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Las actividades anteriores serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 124/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

UNIDAD 4. INTEGRACIÓN

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MACS.2.B.1.1. MACS.2.B.1.2 MACS.2.E.1.1. MACS.2.E.1.2. MACS.2.E.2. MACS.2.E.3.1. MACS.2.E.3.2.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

7. Resolución de integrales de funciones polinómicas.
8. Resolución de integrales inmediatas.
9. Cálculo del área entre la curva de una función, los ejes coordenados y dos rectas horizontales.
10. Puesta en práctica del Teorema Fundamental del Cálculo.
11. Determinación de funciones primitivas mediante la regla de Barrow.
12. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Las actividades anteriores serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.

Instrumentos de evaluación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 125/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal.

UNIDAD 5. MATRICES Y DETERMINANTES

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MACS.2.A.1.1. MACS.2.A.1.2. MACS.2.A.1.3. MACS.2.A.1.4. MACS.2.C.2.3.
MACS.2.C.3.2. MACS.2.C.5.2. MACS.2.C.3.1. MACS.2.C.5.1 MACS.2.E.1.1.
MACS.2.E.1.2. MACS.2.E.2. MACS.2.E.3.1.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

11. Operaciones básicas con matrices y propiedades de las mismas.
12. Cálculo de la inversa de una matriz.
13. Resolución de ecuaciones matriciales.
14. Discusión de la existencia de la inversa de una matriz en función del valor de determinados parámetros.
15. Estudio del rango de una matriz.
16. Discusión de las dimensiones que debe tener una matriz en distintos contextos.
17. Resolución de problemas de la vida cotidiana que involucren a las matrices.
18. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 126/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades.

6.UNIDAD 6. PROGRAMACIÓN LINEAL.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MACS.2.C.2.2. MACS.2.C.2.4. MACS.2.C.3.1. MACS.2.C.5.1. MACS.2.C.5.2
MACS.2.E.1.1. MACS.2.E.1.2. MACS.2.E.2. MACS.2.E.3.1.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

5. Estimaciones de la probabilidad a través de la frecuencia relativa.
6. Cálculo de probabilidades con la regla de Laplace y con diversas técnicas de recuento.
7. Actividades de análisis y representación de variables bidimensionales.
8. Actividades para el cálculo de la correlación y la recta de regresión. Se utilizará la calculadora y/o la hoja de cálculo.
9. Actividades para analizar muestras unidimensionales y bidimensionales.
10. Actividad de grupo para extraer y analizar una muestra.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 127/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

11. Estas actividades serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado.

Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal

7. UNIDAD 7. PROBABILIDAD.

Competencias específicas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Saberes básicos

Los saberes básicos que se estudiarán en esta unidad son

MACS.2.B.1.3. MACS.2.D.1.1 MACS.2.D.1.2 MACS.2.D.2.1 MACS.2.D.2.2
MACS.2.E.1.1. MACS.2.E.1.2. MACS.2.E.2. MACS.2.E.3.1.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad son:

1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3

Actividades tipo

Para alcanzar los objetivos se desarrollarán las siguientes actividades:

6. Ejercicios de la vida cotidiana que involucren el álgebra de diferentes sucesos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 128/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

7. Aplicación del Teorema de la Probabilidad Total a situaciones de la vida cotidiana.
8. Resolución de problemas de probabilidad en situaciones de la vida cotidiana que precisen diagrama de árbol.
9. Cálculo de probabilidades a priori con el Teorema de Bayes.
10. Autocorrección de actividades, aprendiendo del error y gestionando sus emociones en el aprendizaje de la matemáticas.

Las actividades anteriores serán planteadas con progresiva dificultad, de tal forma que promuevan la curiosidad e iniciativa del alumnado

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, observación diaria del trabajo en el aula, revisión de las actividades en el cuaderno. El alumnado hará pequeñas pruebas orales que se llevarán a cabo de forma ocasional durante los días que se desarrollen las actividades. Evaluación de la actividad grupal

2.3. Elementos transversales.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y la no violencia y la creatividad deberán trabajarse desde todas las materias. Asimismo se prevé que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales sean objeto de un tratamiento transversal.

3. METODOLOGÍA.

3.1. Principios didácticos generales.

Los nuevos currículos para la materia de Matemáticas pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica, y se desarrollan a partir de los principios psicopedagógicos generales propuestos por las teorías sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. El enfoque de nuestro proyecto curricular se fundamenta en los principios generales o ideas-eje siguientes:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 129/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad. Este principio exige atender simultáneamente al ámbito de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra.

Todo nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que el alumno ha construido en sus experiencias de aprendizaje previas. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos con los que parten los alumnos. Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológica y epistemológica. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes, significativos y se presenten bien organizados y secuenciados.

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transparencia). Solo así puede garantizarse la adquisición de las distintas competencias, entendidas estas, como ya se ha comentado, como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí mismos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder hacer aprendizajes significativos por uno mismo.

En este sentido, es muy importante propiciar un espacio para que el alumno reflexione sobre su propio modelo de aprendizaje, y sea capaz de identificar sus debilidades y fortalezas, para ser capaz de optar por distintas estrategias cuando tenga dificultades.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 130/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

4. Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

5. Entrenar diferentes estrategias de metacognición. Este punto está directamente relacionado con la competencia de aprender a aprender. Una manera eficaz de asegurar que los alumnos aprendan a aprender y a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o como se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y pueden descartar las demás. También, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.

6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

7. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación. Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio sociocultural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Podemos concluir señalando que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesor debe intervenir en aquellas actividades que el alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 131/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.
7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento del centro educativo como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 132/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

La materia de Matemáticas se orienta a desarrollar una cultura científica de base que prepare a los futuros ciudadanos para integrarse en una sociedad en la que la ciencia desempeña un papel fundamental. Se pretende que, al final de la etapa, los alumnos estén en condiciones de iniciar estudios superiores con garantías de éxito, tras haber consolidado sus conocimientos matemáticos básicos.

En el planteamiento de la asignatura destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- La importancia de los conocimientos previos

Hay que conceder desde el aula una importancia vital a la exploración de los conocimientos previos de los alumnos y al tiempo que se dedica a su recuerdo; así se deben desarrollar al comienzo de la unidad todos aquellos conceptos, procedimientos, etc., que se necesitan para la correcta comprensión de los contenidos posteriores. Este repaso de los conocimientos previos se planteará como resumen de lo estudiado en cursos o temas anteriores.

- Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos

La asignatura es la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Para evitarlo, aunque los contenidos de la materia se presentan organizados en *conjuntos temáticos* de carácter analítico y disciplinar, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de *inter e intradisciplinariedad*. De ese modo se facilita la presentación de los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias clave a las que ya hemos aludido; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento. Otros procedimientos que pueden incidir en este aspecto son:

- Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución de problemas. La resolución de problemas debe servir para ampliar la visión científica de la realidad, para estimular la creatividad y la valoración de las ideas ajenas, para desarrollar la habilidad para expresar las ideas propias con argumentos adecuados y para reconocer los posibles errores cometidos.
- Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
- Programación adaptada a las necesidades de la materia

La programación debe ir encaminada a una profundización científica de cada contenido, desde una perspectiva analítica. El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 133/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

Los conceptos se organizan en unidades, y estas, en bloques o núcleos conceptuales.

Los procedimientos se han diseñado en consonancia con los contenidos conceptuales, estructurando una programación adecuada a las capacidades de los alumnos.

En el ámbito del saber matemático, adquiere una considerable importancia los procedimientos. Estos procedimientos se basan en:

- Organización y registro de la información.
- Realización de experimentos sencillos.
- Interpretación de datos, gráficos y esquemas.
- Resolución de problemas.
- Observación cualitativa de seres vivos o fenómenos naturales.
- Explicación y descripción de fenómenos.
- Formulación de hipótesis.
- Manejo de instrumentos.

Las actitudes, como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad son fundamentales en el desarrollo global del alumnado, teniendo y se establecen las bases que forjarán su personalidad futura. Esta peculiaridad nos obliga a favorecer el planteamiento de actividades que propicien actitudes relativas al desarrollo de una autoestima equilibrada y una correcta interacción con los demás.

- Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos

Teniendo en cuenta que es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, el profesor debe fomentar, al hilo de su exposición, la participación de los alumnos, evitando en todo momento que su exposición se convierta en un monólogo. Esta participación la puede conseguir mediante la formulación de preguntas o la propuesta de actividades. Este proceso de comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, que en ocasiones puede derivar en la defensa de posturas contrapuestas, lo debe aprovechar el profesor para desarrollar en los alumnos la precisión en el uso del lenguaje científico, expresado en forma oral o escrita. Esta fase comunicativa del proceso de aprendizaje puede y debe desarrollar actitudes de flexibilidad en la defensa de los puntos de vista propios y el respeto por los ajenos.

- Referencia al conjunto de la etapa

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 134/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

El proyecto curricular de la materia de Matemáticas, sin menoscabo de las exigencias que en programas y métodos tiene la asignatura, se concibe como una orientación que ha de contribuir a la formación integral de los alumnos, facilitando la autonomía personal y la formación de criterios personales, además de la relación correcta con la sociedad y el acceso a la cultura. Todo ello nos obliga a una adecuada distribución y secuenciación de la materia

Para que todo el planteamiento metodológico sea eficaz, es fundamental que el alumno trabaje de forma responsable a diario, que esté motivado para aprender y que participe de la dinámica de clase. Se utilizarán varios métodos didácticos, entremezclándolos:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

3.2. Espacios, tiempos y agrupamientos.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo:

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<i>Trabajo individualizado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de reflexión personal.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de control y evaluación.
Pequeño grupo (apoyo).	<ul style="list-style-type: none"> ● Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. ● Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. ● Trabajos específicos.
Agrupamiento flexible.	<p>Respuesta puntual a diferencias en:</p> <p>Nivel de conocimientos. Ritmo de aprendizaje. Intereses y motivaciones.</p>
Talleres.	<p>Respuesta a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.</p>

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen grupos de trabajo heterogéneos para realizar trabajos cooperativos. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que le ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Para asegurarse de la eficacia de la metodología cooperativa, el docente debe tener muy claro que la mayor parte del trabajo ha de realizarse dentro del aula y bajo su supervisión. El desarrollo de los trabajos fuera del centro ha de ser mínimo y relegado a tareas concretas como búsqueda o consulta de información no accesible desde el centro, así como el uso de medios o herramientas tecnológicas puntuales que los alumnos hayan decidido voluntariamente utilizar en su proyecto.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 136/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

El espacio se organizará en función de los distintos tipos de actividades que se puedan llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula.	<ul style="list-style-type: none"> ● Biblioteca. ● Sala de audiovisuales. ● Sala de informática. ● Salón de actos.
Fuera del centro.	<ul style="list-style-type: none"> ● Casa de la Cultura. ● Otros centros culturales de la localidad. ● Visitas y actos culturales fuera de la localidad. ● ...

El espacio en el aula condiciona el uso de la metodología. Aparte de la distribución tradicional, se proponen dos distribuciones alternativas, siempre que sea posible, cada una de ellas destinada a una dinámica diferente:

a) Asamblea, disposición en hemiciclo para exposición de conocimientos, participación, diálogo, debate y respeto del turno de palabra. Desde la posición central del aula, el profesor o los alumnos que deban argumentar o exponer, podrán establecer contacto visual con el resto de personas.

b) Agrupaciones de equipos cooperativos. Dependiendo del tipo de proyecto o tarea que se haya programado, los alumnos pueden organizarse en distintos tipos de agrupación, en función del objetivo que se desea conseguir:

I.- Grupos base: para desarrollo de proyectos entre cuatro y cinco miembros, normalmente con una duración relativamente larga en el tiempo.

II.- Grupos aleatorios: para actividades puntuales con dos o tres integrantes. Es la agrupación ideal para tareas relativamente cortas de las unidades didácticas, entre una y tres sesiones.

3.3. Recursos didácticos.

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la programación didáctica.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Entre los **recursos didácticos**, el profesor podrá utilizar los siguientes:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 138/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



- Libro de texto
- Cartas, cromos, fichas, monedas, etc. para agruparlos en montones de igual cantidad sin que sobre ni falte ninguno.
- Tablas de cuadrados perfectos y cubos.
- Juegos de dominó que contengan fracciones equivalentes.
- Juegos para fomentar la rapidez mental del alumno.
- Informaciones en prensa que tengan algún contenido matemático en los que aparezcan: números negativos, temperaturas máximas y mínimas en una región, clasificaciones deportivas, cotizaciones de bolsa, gráficas, etc.
- Recibos, facturas...
- Balanzas para trabajar la diferencia que existe entre igualdad y ecuación, así como para obtener ecuaciones equivalentes.
- Material de medida: cinta métrica, jarras graduadas, termómetro de laboratorio, cronómetro, etc.
- Material de dibujo: regla, escuadra, cartabón, compás y transportador de ángulos.
- Utilización del tangram para ayudar a los alumnos a trabajar la imaginación con las figuras planas.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Concurso de fotografía matemática.
- Mapas topográficos u otras representaciones a escala.
- Calculadora (si es posible, científica).
- Ordenadores y *software* apropiado, como Wiris, GeoGebra y Clic 3.0.
- Trabajar con distintas páginas web de contenidos matemáticos:
 - <http://www.smconectados.com>
 - www.librosvivos.net

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 139/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- <http://www.matematicas.profes.net/>
- <http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esomatematicas/>
- http://recursostic.educacion.es/descartes/web/indice_ud.php?curso=3
- <http://ntic.educacion.es/v5/web/profesores/secundaria/matematicas/>
- <http://www.matematicas.net>
- <http://www.aulademate.com>

Para comprobar curiosidades de las matemáticas:

<http://matematicainsolita.8m.com/Archivos.htm>

- Vídeos de la colección **Universo Matemático**, que permitirán al alumnado conocer las matemáticas desde otros enfoques: biografías, cómo se han realizado avances a lo largo de la historia...
- Película *Donald en el país de las Matemáticas*.
- Vídeos de la serie **Ojo Matemático**, producida por Yorkshire TV y distribuida en España por Metrovideo España.
- Vídeos de la colección **Investigaciones Matemáticas**, producida por la BBC y distribuida en España por Mare Nostrum. Ctra. de Villaverde, km 17.
- Uso de fichas con distintos monumentos andaluces donde se puedan visualizar las distintas formas geométricas (Alhambra de Granada, Mezquita de Córdoba...).
- Laboratorio de matemáticas; por ejemplo, llenar diferentes recipientes con agua y considerar algunas magnitudes básicas como volumen vertido (número de vasos vertidos), altura alcanzada por el agua, etc.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Tratamiento de la información y competencia digital como competencia clave

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 140/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

La competencia digital incluye también utilizar los equipamientos y las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que implica manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de *software* y *hardware*. Se sustenta en el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Se pueden establecer las siguientes dimensiones para agrupar estas competencias en el currículo escolar: el uso de **sistemas informáticos**, el uso de **internet** y el uso de **programas básicos**.

El uso de **sistemas informáticos** agrupa los conocimientos elementales para desenvolverse con soltura en el ámbito de las TIC. En relación con ellos, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria los jóvenes deberán ser capaces de distinguir entre conceptos como *hardware* y *software*, **instalar** y **desinstalar** programas, **guardar**, **organizar** y **recuperar** información, y realizar actividades básicas de **mantenimiento** de un ordenador.

El **uso de internet** supone la adquisición de las competencias necesarias para aprovechar el que se configura como principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes serán capaces de **utilizar un buscador**, **almacenar** y **editar** la información de una página web, así como utilizar de manera habitual tanto el **correo electrónico** como las plataformas educativas.

El **uso de software** o programas básicos supone las competencias necesarias para conocer y utilizar los principales programas que son necesarios para aprovechar con éxito las posibilidades que ofrece un ordenador: procesador de textos, editores gráficos, hoja de cálculo, bases de datos y programas de presentaciones. Por ejemplo, **Excel** para estudiar gráficas y estadística y probabilidad; **GeoGebra** para usar el lenguaje algebraico y las ecuaciones; **Photoshop** para retoque y modificación de fotografías matemáticas; uso del **correo electrónico** como medio de comunicación y respuesta a problemas y cuestiones planteadas...

UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA MATERIA DE MATEMÁTICAS

Los recursos tecnológicos que hoy día están al alcance de estudiantes y profesores desempeñan un papel importante en la manipulación de información de tipo matemático: números, ecuaciones, gráficos... Su utilización facilita llevar a cabo trabajos que no hace muchos años debían realizarse de forma manual.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 141/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



Debemos, por tanto, aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información.

Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.
- Flexibilidad horaria.

Todo ello debe contribuir a que el alumno, al final de su escolarización, esté capacitado para el uso de sistemas informáticos, de Internet y de programas básicos.

3.4. Programa de lectura. Forma de trabajar la lectura y la oralidad (PLC)

La materia de Matemáticas exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en particular en lo relativo a la expresión y comprensión lectoras. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender en profundidad lo que otros expresan sobre ella.

La valoración crítica de los mensajes relacionados con la materia –explícitos e implícitos– en los medios de comunicación (particularmente escritos), puede ser el punto de partida para practicar la lectura de artículos especializados, tanto en periódicos como en revistas relacionadas con las matemáticas que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, haciendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta a la hora de evaluar el proceso de aprendizaje:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 142/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con las matemáticas.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: estadísticas, etc.
- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

b) Expresión oral: expresarse correctamente en público.

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

1. A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen oral (o escrito).
2. Descripción oral ajustada de relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución de problemas, utilizando la terminología precisa.
3. Presentación de imágenes, tablas, carteles, etc., con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique y valore oralmente el propósito de la información que ofrecen estos materiales.
4. La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo, sobre algún tema de contenido matemático.
5. Los debates en grupo en torno a algún tema, asumiendo para ello papeles o roles diferenciados (animador, secretario, moderador, participando, etc.).
6. La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 143/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

7. Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DUA).

4.1. Medidas generales: programas de refuerzo (programa alumnado repetidor) y profundización.

El objetivo fundamental tanto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria como el Bachillerato, es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

. Según la *Orden de 14 de Julio*, tales medidas pueden concretarse en:

- Programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Programas de enriquecimiento curricular.
- Programas para alumnos con necesidades educativas especiales:
- Adaptaciones curriculares.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Fraccionamiento, es decir, que el alumnado con necesidades educativas especiales podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.
- Exenciones.
- Flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 144/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno posee sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos ellos, pero, simultáneamente debe dar oportunidades y facilitar herramientas para que se recuperen los contenidos que no se adquirieron en su momento, y de profundizar y ampliar en aquellos que más interesen al alumno con una mayor capacidad intelectual.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 145/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

4.2. Diseño Universal de Aprendizaje.

La idea de atención a la diversidad es algo que debe impregnar el diseño de la programación. Cualquier tipo de decisión didáctica debe tener en cuenta la diversidad de intereses y capacidades del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 146/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



La atención a la diversidad debe contemplar diversos modelos de adaptación curricular para aquellos alumnos que precisen de modificaciones didácticas respecto de lo que se presenta al grupo en general.

Como se ha indicado más arriba, la evaluación debe servirnos para detectar:

- a) La adecuación de la metodología y los contenidos a los que se aplica.
- b) La adecuación de las actividades propuestas para los objetivos que se pretenden conseguir.
- c) La adecuación de los criterios de evaluación respecto de los contenidos y objetivos que pretendemos.

A partir de un análisis global podremos establecer:

- Medidas de refuerzo: Dirigidas a aquellos alumnos que muestran un progreso más lento que el grueso del grupo. Estas medidas de refuerzo podrán consistir en:

1. Refuerzo continuo de los logros obtenidos: Realización de actividades que los afiancen.
2. Variación de los recursos materiales con los que se han trabajado los contenidos.
3. Favorecimiento de un clima de trabajo en el que el alumno no tema expresar sus dificultades.
4. Refuerzo de contenidos procedimentales relevantes: Automatización de procedimientos que han de convertirse en herramientas usuales del alumno.

- Medidas de ampliación: Dirigidas a alumnos que muestran un especial interés o capacidades que se traducen en una evolución en el aprendizaje más rápida que el resto del grupo. Pueden ser:

1. Propuesta de contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales) de profundización.
2. Sugerencia de que sean ellos mismos los que elijan en que temas quieren profundizar.
3. Demandarles que participen en acción tutorial de sus compañeros ayudándoles en la consecución de sus objetivos. Esto tiene un doble aspecto positivo:

- a) Potencia la solidaridad y el compañerismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 147/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



b) Mejora la capacidad afectiva y cognitiva ya que para explicar algo a otra persona es preciso poner en orden las ideas propias.

La atención a la diversidad de intereses, actitudes y motivaciones de los alumnos también debe ser tenida en cuenta a la hora de planificar los grupos de trabajo y de discusión en el aula. Los agrupamientos flexibles del alumnado y una planificación elástica y variada de materiales y actividades de trabajo facilitan el desarrollo de este principio educativo.

4.3. Medidas de atención a la diversidad para alumnado NEAE.

Los programas de adaptación curricular podrán ser de cuatro tipos:

1. Adaptaciones curriculares no significativas

Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y áreas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula, así como en los procedimientos en instrumentos de evaluación.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación.

Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEAE que presenta un desfase en relación con la programación, del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado:

En educación básica, un desfase curricular de al menos un curso en la asignatura objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

En formación profesional básica:

- En los módulos de aprendizaje permanente un desfase curricular poco importante en el módulo objeto de adaptación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 148/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

- En los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, un desfase en el aprendizaje y desarrollo de las competencias profesionales que implique una atención más personalizada por parte del profesor o profesora.

Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en la erados los criterios asignatura/módulo, el curso del que el alumno o alumna tiene su de evaluación. La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado profesorado del por el ámbito/asignatura/módulo que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/asignaturas/módulos adaptados con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.

2. Adaptaciones curriculares significativas

Las ACS suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura/módulo adaptado. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en la asignatura/módulo adaptado. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. En aquellos casos en los que el citado informe no recoja la propuesta de esta medida será necesaria la revisión del mismo.

El alumno o alumna será evaluado en la asignatura/módulo adaptado de acuerdo con la adaptación de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS. Dado el carácter específico y significativo de la ACS el alumnado no tendrá que recuperar la asignatura adaptada en caso de no haberla superado en los cursos previos al de la realización de la ACS.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS según el grado de adquisición de las competencias clave, teniendo como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en la misma. Además, dichas decisiones sobre la promoción tendrán en cuenta otros aspectos como: posibilidad de permanencia en la etapa, edad, grado de integración socioeducativa, etc. Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE de las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y módulos de aprendizaje permanente de formación profesional básica:

- Presenta un desfase curricular de al menos dos cursos en la asignatura/módulo objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 149/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial incluidas las derivadas de enfermedades raras y crónicas, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en la erados los criterios asignatura/módulo, el curso del que el alumno o alumna tiene su de evaluación.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la asignatura/módulo encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora de la asignatura/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las asignaturas/módulos adaptados significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

3. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las ACAI están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales contemplando propuestas curriculares de profundización y/o ampliación.

a) La propuesta curricular de profundización de un ámbito/asignatura es la modificación que se realiza a la programación didáctica y que supone un enriquecimiento del currículo sin modificación de los criterios de evaluación.

b) La propuesta curricular de ampliación de un ámbito/asignatura es la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, pudiendo proponerse, en función de las posibilidades de organización el centro, el cursar uno o varios ámbitos/asignaturas en el nivel inmediatamente superior.

En los documentos oficiales de evaluación, la calificación de los ámbitos/asignaturas objeto de ampliación se determinará en función de los criterios de evaluación correspondientes al curso en el que el alumno o alumna se encuentra matriculado.

La ACAI requerirá que el informe de evaluación psicopedagógica determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida.

Sus destinatarios son los alumnos con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales.

4. Adaptaciones Curriculares Individualizadas

Las ACI suponen la adaptación individualizada del proyecto curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios a las NEE del alumno o alumna, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar.

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con EE escolarizado en modalidad C o D.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 150/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

La responsabilidad del diseño y desarrollo de la ACI recae sobre el tutor o tutora con la colaboración del resto de profesionales que intervienen con el alumno o alumna.

e. Programas específicos

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje

(percepción, atención, memoria, inteligencia, meta cognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, auto concepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Los destinatarios de estos programas son los alumnos con NEAE

Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

La elaboración y aplicación de los PE será responsabilidad del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales con la colaboración del profesional o la profesional de la orientación educativa. Así mismo para el desarrollo de los PE se podrá contar con la implicación de otros profesionales tanto docentes como no docentes que se necesaries.

f. Adaptaciones de acceso

Las AAC suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo.

Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas.

Los destinatarios de estas adaptaciones son los alumnos con NEE Las AAC serán propuestas por el orientador u orientador/ra en el apartado correspondiente del dictamen de escolarización donde se propone esta medida. En el caso de aquellos recursos que requieren la intervención del EOOE, esta adaptación deberá estar vinculada al informe especializado, que se establece en el apartado 5 de este Protocolo.

La aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al profesorado responsable de los ámbitos/asignaturas/módulos que requieren adaptación para el acceso al currículum, así como del personal de atención educativa complementaria.

g. Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales

Los PECAI son el conjunto de actuaciones que enriquecen el currículo ofreciendo una experiencia de aprendizaje más rica y variada al alumnado. Estos programas se planifican con la finalidad de favorecer el desarrollo del talento del alumnado teniendo como objetivos estimular y potenciar sus capacidades cognitivas, fomentar su creatividad y promover sus habilidades de investigación y de invención, todo ello mediante actividades de enriquecimiento cognitivo, de desarrollo de la creatividad, de habilidades verbales, lógico-matemáticas y plásticas, a través de una metodología flexible, basada en los intereses del alumnado, la innovación, la investigación, la experimentación, la interdisciplinariedad y el descubrimiento y a la vez potenciando y mejorando su desarrollo socio afectivo a través del trabajo grupal, pudiéndose llevar a cabo dentro o fuera del aula.

Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna con NEAE asociadas a altas capacidades intelectuales recoja la propuesta de aplicación de esta

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 151/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

medida .

Serán destinatarios el alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales. Podrá asimismo beneficiarse de la medida el alumnado especialmente motivado por el aprendizaje, si el centro lo oferta para alumnado NEAE por presentar altas capacidades intelectuales y existe disponibilidad. La incorporación del alumnado especialmente motivado se realizará en función de los criterios que establezca el centro en la organización de esta medida en su Plan de atención a la diversidad.

La elaboración, aplicación y seguimiento de los programas de enriquecimiento curricular será llevada a cabo por el profesorado ordinario con disponibilidad horaria que se designe en el centro con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación y la participación del Equipo Directivo del centro para las decisiones organizativas que fuesen necesarias en su aplicación.

h. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

Estos programas se organizarán a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

El equipo docente podrá proponer al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumnado, la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

a. Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

b. Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará sólo en tercer curso.

Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

Con carácter general, para la incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo educativo, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 152/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



5. EVALUACIÓN.

5.1. Competencias Específicas y criterios de evaluación.

Estas tablas las tenemos recogidas antes de las unidades de programación de cada curso.

5.2. Recuperación de criterios no superados.

A lo largo de cada uno de los tres trimestres se efectuarán pruebas escritas (controles) que englobarán un bloque concreto de conocimientos. Al alumno/a que supere todos los controles de cada período, se le considerará alcanzados los objetivos previstos exclusivamente para dicho período. A aquellos alumnos que tengan pendiente de superar la materia correspondiente a una o varias de las mencionadas pruebas dentro de un trimestre, se les propondrá una 'prueba de evaluación' para recuperarlas. Si la calificación obtenida en esta prueba es positiva, los objetivos previstos para dicho trimestre se considerarán alcanzados; si es negativa volverá a tener otra oportunidad al final del curso con la materia correspondiente al trimestre completo.

Los alumnos que no superen la prueba de evaluación final (que permite recuperar uno o más trimestres completos) tendrán, otra convocatoria que abarcará la materia del curso completo.

La calificación final reflejará una apreciación global de la evolución del alumno/a en su aprendizaje y que se basará en los resultados parciales y en el principio de evaluación continua, en el sentido de eximir a un alumno/a de tener que recuperar alguna parte cuando se aprecia en el/la mismo/a una evolución positiva, en su actitud, en su hábito de trabajo, en la adquisición de conocimientos.

El abandono de la asignatura supondrá automáticamente la evaluación negativa del alumno/a con la mínima calificación. Se entiende por abandono de la asignatura:

* Acumulación de faltas de asistencia hasta el absentismo según se recoge en el ROF

* Actitud pasiva continuada en clase: El/la alumno/a asiste pero habitualmente no realiza las tareas ni participa en las actividades.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 153/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



* No realizar las tareas de refuerzo o no presentarse a los exámenes de recuperación.

* No presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

5.3. Programas de materias pendientes.

El alumnado con materia pendiente de cursos anteriores, realizará relaciones de ejercicios secuenciados y clasificados por temas.

El contacto diario propiciará el asesoramiento requerido por este alumnado en cada momento.

No incluimos en este documento las relaciones de ejercicios, dada su amplia extensión, así como la variabilidad de la misma en función de la tipología del alumnado y de su evolución a lo largo del curso. De cualquier forma, siempre existirá una copia de los mismos en el departamento.

El alumno realizará TRES pruebas escritas a lo largo del curso escolar: una en noviembre y otra en febrero y otra en mayo, en las fechas que se indique en el correspondiente calendario de actividades, que se comunicará a los alumnos y sus familias al inicio de curso que consistirá en la realización de un número de ejercicios elegidos de la misma relación o similares. El objetivo es constatar que se ha trabajado adecuadamente y que se han alcanzado los objetivos de referencia. En caso de no superar tendrán otra oportunidad en una prueba final en junio.

Los criterios de calificación y promoción serán los mismos que los definidos para el curso ordinario ya descritos más arriba.

5.4. Criterios de calificación.

LA CALIFICACIÓN SE OBTIENE DE LA MEDIA DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. TODOS LOS CRITERIOS VALEN LO MISMO.

La nota del alumno/a se obtendrá utilizando los instrumentos de evaluación indicados en esta programación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 154/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

Para ESO y BACHILLERATO

Bloque 1. (RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS)

Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

Se evaluarán a lo largo de todo el curso.

Todos los criterios de este bloque tendrán el mismo peso.

Bloque 2 (RAZONAMIENTO Y PRUEBA).

Números y Álgebra.

Todos los criterios de este bloque tendrán el mismo peso.

Bloque 3 (CONEXIONES)

Geometría.

Todos los criterios de aprendizaje de este bloque tendrán el mismo peso.

Bloque 4.(COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN)

Funciones.

Todos los criterios de este bloque tendrán el mismo peso.

Bloque 5. (SOCIO AFECTIVO)

Estadística y probabilidad.

Todos los criterios de este bloque tendrán el mismo peso.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Deben ser consensuados por el claustro de profesores que imparte clase, y conviene que sean aceptados y utilizados en todas las materias que se impartan en el centro.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de **calificaciones**, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones **irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales**, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Para lograr alguna de estas calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 155/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24



La **calificación del trimestre** tendrá en cuenta todos los instrumentos **de evaluación continua** y se realizará atendiendo a la nota de los criterios evaluados en cada trimestre recogidos más adelante en esta programación, en el apartado correspondiente a cada materia.

2. Faltas de ortografía

1. El profesor estará obligado a hacer un seguimiento de las faltas cometidas por el alumno a lo largo del trimestre, y si este desciende considerablemente en el número de faltas, solo se tendrá en cuenta la calificación por los conocimientos del alumno.

3. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

1. Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
2. Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
3. Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
4. Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
5. Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en *pendrive* o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

4. Pruebas escritas. Se realizarán al menos dos controles por evaluación. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 156/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

5. Observación directa. Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados. De modo que quien no obtenga una calificación positiva en las pruebas orales y escritas, en el cuaderno de clase o trabajos y en su actitud, no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

5.5. Evaluación de la práctica docente.

El proceso de evaluación docente persigue, unos objetivos que podemos sintetizar en: Analizar y detectar si la práctica docente se adecúa a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos. Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.

Los criterios de proceso que se consideran para evaluar positivamente a los profesores son:

- 1) el método de enseñar/didáctica
- 2) dominio/conocimiento de la materia
- 3) su puntualidad y asistencia
- 4) la manera de evaluar.

Los instrumentos que se utilizan en la evaluación del desempeño del docente:

- Planes de clase.
- Bitácoras o diarios.
- Cuadernos de los alumnos.
- Exámenes aplicados.
- Análisis de tareas encomendadas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 157/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDACTICA Y LA PRACTICA DOCENTE CON INDICADORES DE LOGRO.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

A modo de modelo, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		

Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la		

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 159/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		

Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han		

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 161/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24




sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El Departamento de Matemáticas no propone ninguna actividad extraescolar fuera del centro. Si participamos activamente el la semana cultural que este año se hará en febrero. Si a lo largo del curso la situación cambiase, El Departamento estudiaría la posibilidad de realizar alguna como las siguientes:

- **Webquests de acuerdo con el curso en el que estemos.**
- **Visitas culturales a museos, exposiciones, biblioteca pública...**
- **Concurso de fotografía matemática.**
- **Comentarios en clase acerca de noticias aparecidas en medios de comunicación y que guarden relación con el área.**
- **Concurso de cálculo mental.**
- **Concurso de lógica.**
- **Gymkhana matemática.**
- **Videofórum de películas que traten temas matemáticos: *La habitación de Fermat, Blackjack, asalto al casino...***

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2024/2025
	DEPARTAMENTOS DE _____	

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 162/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 1º ESO (INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS).

No ha alcanzado el desarrollo de las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.
10. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Iniciarse en la interpretación de problemas matemáticos sencillos, reconociendo los datos dados, estableciendo, de manera básica, las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

1.2. Aplicar, en problemas de contextos cercanos de la vida cotidiana, herramientas y estrategias apropiadas, como pueden ser la descomposición en problemas más sencillos, el tanteo, el ensayo y error o la búsqueda de patrones, que contribuyan a la resolución de problemas de su entorno más cercano.

1.3. Obtener las soluciones matemáticas en problemas de contextos cercanos de la vida cotidiana, activando los conocimientos necesarios, aceptando el error como parte del proceso.

Competencia específica 2

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 163/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



2.1. Comprobar, de forma razonada la corrección de las soluciones de un problema, usando herramientas digitales como calculadoras, hojas de cálculo o programas específicos.

2.2. Comprobar, mediante la lectura comprensiva, la validez de las soluciones obtenidas en un problema comprobando su coherencia en el contexto planteado y evaluando el alcance y repercusión de estas soluciones desde diferentes perspectivas: igualdad de género, sostenibilidad, consumo responsable, equidad o no discriminación.

Competencia específica 3

3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas en situaciones del entorno cercano, de forma guiada, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones.

3.2. Plantear, en términos matemáticos, variantes de un problema dado, en contextos cercanos de la vida cotidiana, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema, enriqueciendo así los conceptos matemáticos.

3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, calculadoras o software matemáticos como paquetes estadísticos o programas de análisis numérico en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer patrones en la resolución de problemas sencillos, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples, facilitando su interpretación computacional y relacionando los aspectos básicos de la informática con las necesidades del alumnado.

4.2. Modelizar situaciones del entorno cercano y resolver problemas sencillos de forma eficaz, interpretando y modificando algoritmos, creando modelos de situaciones cotidianas.

Competencia específica 5

5.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas de los bloques de saberes formando un todo coherente, reconociendo y utilizando las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas sencillos del entorno cercano.

5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos sencillos, aplicando conocimientos y experiencias previas y enlazándolas con las nuevas ideas.

Competencia específica 6

6.1. Reconocer situaciones en el entorno más cercano susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando procedimientos sencillos en la resolución de problemas.

6.2. Analizar conexiones coherentes entre ideas y conceptos matemáticos con otras materias y con la vida real y aplicarlas mediante el uso de procedimientos sencillos en la resolución de problemas en situaciones del entorno cercano.

6.3. Reconocer en diferentes contextos del entorno más cercano, la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, identificando algunas aportaciones hechas desde nuestra comunidad.

Competencia específica 7

7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando herramientas digitales sencillas, y formas de representación adecuadas para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, interpretando y resolviendo problemas del entorno cercano y valorando su utilidad para compartir información.

7.2. Esbozar representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8

8.1. Comunicar ideas, conceptos y procesos sencillos, utilizando el lenguaje matemático apropiado, empleando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar sus conocimientos matemáticos.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en contextos cotidianos de su entorno personal, expresando y comunicando mensajes con contenido matemático y utilizando terminología matemática adecuada con precisión y rigor.

Competencia específica 9

9.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas en la adaptación, el tratamiento y la gestión de retos matemáticos y cambios en contextos cotidianos de su entorno personal e iniciándose en el pensamiento crítico y


VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 164/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24



creativo. 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, analizando sus limitaciones y buscando ayuda al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. **Competencia específica 10**

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo de las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, iniciándose en el desarrollo de destrezas: de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades y de pensamiento crítico y creativo, tomando decisiones y realizando juicios informados. 10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, asumiendo las normas de convivencia, y aplicándolas de manera constructiva, dialogante e inclusiva, reconociendo los estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

En La Algaba, a de Septiembre de 202...

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2024/2025

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 165/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 2º ESO (INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS).

No ha alcanzado el desarrollo de las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.
10. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Iniciarse en la interpretación de problemas matemáticos sencillos, reconociendo los datos dados, estableciendo, de manera básica, las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

1.2. Aplicar, en problemas de contextos cercanos de la vida cotidiana, herramientas y estrategias apropiadas, como pueden ser la descomposición en problemas más sencillos, el tanteo, el ensayo y error o la búsqueda de patrones, que contribuyan a la resolución de problemas de su entorno más cercano.

1.3. Obtener las soluciones matemáticas en problemas de contextos cercanos de la vida cotidiana, activando los conocimientos necesarios, aceptando el error como parte del proceso.

Competencia específica 2

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 166/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



2.1. Comprobar, de forma razonada la corrección de las soluciones de un problema, usando herramientas digitales como calculadoras, hojas de cálculo o programas específicos.

2.2. Comprobar, mediante la lectura comprensiva, la validez de las soluciones obtenidas en un problema comprobando su coherencia en el contexto planteado y evaluando el alcance y repercusión de estas soluciones desde diferentes perspectivas: igualdad de género, sostenibilidad, consumo responsable, equidad o no discriminación.

Competencia específica 3

3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas en situaciones del entorno cercano, de forma guiada, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones.

3.2. Plantear, en términos matemáticos, variantes de un problema dado, en contextos cercanos de la vida cotidiana, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema, enriqueciendo así los conceptos matemáticos.

3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, calculadoras o software matemáticos como paquetes estadísticos o programas de análisis numérico en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer patrones en la resolución de problemas sencillos, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples, facilitando su interpretación computacional y relacionando los aspectos básicos de la informática con las necesidades del alumnado.

4.2. Modelizar situaciones del entorno cercano y resolver problemas sencillos de forma eficaz, interpretando y modificando algoritmos, creando modelos de situaciones cotidianas.

Competencia específica 5

5.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas de los bloques de saberes formando un todo coherente, reconociendo y utilizando las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas sencillos del entorno cercano.

5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos sencillos, aplicando conocimientos y experiencias previas y enlazándolas con las nuevas ideas.

Competencia específica 6

6.1. Reconocer situaciones en el entorno más cercano susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando procedimientos sencillos en la resolución de problemas.

6.2. Analizar conexiones coherentes entre ideas y conceptos matemáticos con otras materias y con la vida real y aplicarlas mediante el uso de procedimientos sencillos en la resolución de problemas en situaciones del entorno cercano.

6.3. Reconocer en diferentes contextos del entorno más cercano, la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, identificando algunas aportaciones hechas desde nuestra comunidad.

Competencia específica 7

7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando herramientas digitales sencillas, y formas de representación adecuadas para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, interpretando y resolviendo problemas del entorno cercano y valorando su utilidad para compartir información.

7.2. Esbozar representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8

8.1. Comunicar ideas, conceptos y procesos sencillos, utilizando el lenguaje matemático apropiado, empleando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar sus conocimientos matemáticos.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en contextos cotidianos de su entorno personal, expresando y comunicando mensajes con contenido matemático y utilizando terminología matemática adecuada con precisión y rigor.

Competencia específica 9

9.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas en la adaptación, el tratamiento y la gestión de retos matemáticos y cambios en contextos cotidianos de su entorno personal e iniciándose en el pensamiento crítico y


VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 167/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24

creativo. 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, analizando sus limitaciones y buscando ayuda al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. **Competencia específica 10**

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo de las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, iniciándose en el desarrollo de destrezas: de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades y de pensamiento crítico y creativo, tomando decisiones y realizando juicios informados.

10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, asumiendo las normas de convivencia, y aplicándolas de manera constructiva, dialogante e inclusiva, reconociendo los estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 168/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2024/2025

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 3º ESO (INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS).

No ha alcanzado el desarrollo de las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación:

CURSO 3º ESO.

DEPARTAMENTO:

PROFESOR/A _____

EL/LA ALUMNO/A _____

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 169/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

10. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Interpretar problemas matemáticos complejos, organizando y analizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

1.2. Aplicar, en problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, herramientas y estrategias apropiadas como pueden ser la analogía con otros problemas, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, el tanteo, la estimación, el ensayo y error o la búsqueda de patrones, etc., que contribuyan a la resolución de problemas en situaciones de diversa complejidad.

1.3. Obtener las soluciones matemáticas en problemas de diversa complejidad, activando los conocimientos, utilizando las herramientas tecnológicas necesarias y, valorando e interpretando los resultados, aceptando el error como parte del proceso.

Competencia específica 2

2.1. Comprobar, mediante el razonamiento matemático y científico la corrección de las soluciones de un problema, usando herramientas digitales como calculadoras, hojas de cálculo o programas específicos.

2.2. Comprobar, mediante la lectura comprensiva y verificando su idoneidad, la validez de las soluciones obtenidas en un problema, comprobando su coherencia en el contexto planteado y evaluando el alcance y repercusión de estas soluciones desde diferentes perspectivas de igualdad de género, sostenibilidad, consumo responsable, equidad o no discriminación

Competencia específica 3

3.1. Investigar y comprobar conjeturas sencillas tanto en situaciones del mundo real como abstractas de forma autónoma, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo y deductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones, examinando su validez y reformulándolas para obtener nuevas conjeturas susceptibles de ser puestas a prueba

3.2. Plantear, proporcionando una representación matemática adecuada, variantes de un problema dado, en diversos contextos, modificando alguno de sus datos o reformulando alguna condición del problema, consolidando así los conceptos matemáticos y ejercitando diferentes saberes conocidos.

3.3 .Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, calculadoras o software matemáticos como: Sistemas Algebraicos Computacionales (CAS); entornos de geometría dinámica; paquetes estadísticos o programas de análisis numérico, en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer patrones en la resolución de problemas complejos, plantear procedimientos, organizar datos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional y relacionando los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado

4.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas de forma eficaz, interpretando y modificando algoritmos, creando modelos abstractos de situaciones cotidianas, para su automatización, modelización y codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Competencia específica 5

5.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas de los bloques de saberes y de los distintos niveles formando un todo coherente, reconociendo y utilizando las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas.

5.2.. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras, aplicando conocimientos y experiencias previas y enlazándolas con las nuevas ideas.

Competencia específica 6

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 170/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

6.1. Reconocer situaciones en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico) susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas, usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir y aplicando distintos procedimientos en la resolución de problemas en situaciones diversas.

6.2. Analizar conexiones coherentes entre ideas y conceptos matemáticos con otras materias y con la vida real y aplicarlas mediante el uso de distintos procedimientos en la resolución de problemas en situaciones diversas.

6.3. Reconocer en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico) la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, identificando algunas aportaciones hechas desde nuestra comunidad.

Competencia específica 7

7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando formas de representación adecuadas para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, interpretando y resolviendo problemas de la vida real y valorando su utilidad para compartir información.

7.2. Elaborar representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas o gráficas que ayuden a tomar decisiones razonadas en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8

8.1. Comunicar ideas, conceptos y procesos, seleccionando y utilizando el lenguaje matemático apropiado y empleando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones, de forma clara y precisa.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana, expresando y comunicando mensajes con contenido matemático y utilizando la terminología matemática más adecuada de forma clara, precisa, rigurosa y veraz.

Competencia específica 9

9.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos, pensando de forma crítica y creativa, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés

9.2. Mostrar una actitud positiva, proactiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, el error y las conclusiones de las autoevaluaciones como elementos necesarios para hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo de las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva y empática, planificando e indagando con motivación y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados


10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa, mostrando empatía por los demás, asumiendo el rol asignado, rompiendo con los estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

En La Algaba, a de.....de 202...

(Una vez firmado por Séneca, hay que subir el documento al punto de recogida).

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 171/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2024/2025

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 4º ESO MATEMÁTICAS B (INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS).

No ha alcanzado el desarrollo de las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación:

CURSO 3º ESO.

DEPARTAMENTO:

PROFESOR/A _____

EL/LA ALUMNO/A _____

Competencias Específicas

Competencia específica 1: Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

Criterios de evaluación

- 1.1. Reformular de forma verbal y gráfica problemas matemáticos, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
- 1.2. Analizar y seleccionar diferentes herramientas y estrategias elaboradas en la resolución de un mismo problema, valorando su eficiencia.
- 1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema movilizandolos conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2: Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

Criterios de evaluación

- 2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 172/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- 2.2. Justificar las soluciones óptimas de un problema desde diferentes perspectivas (matemática, de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).

Competencia específica 3: Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

Criterios de evaluación

- 3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada.
- 3.2. Plantear variantes de un problema que lleven a una generalización.
- 3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4: Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

Criterios de evaluación

- 4.1. Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.
- 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

Criterios de evaluación

- 5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
- 5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6: Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Criterios de evaluación

- 6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
- 6.2. Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 173/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- 6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7: Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

Criterios de evaluación

- 7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
- 7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8: Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

- 8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.
- 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 9: Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación


- 9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

Competencia específica 10: Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Criterios de evaluación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 174/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- 10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.
- 10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 4º ESO MATEMÁTICAS A (INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS).

No ha alcanzado el desarrollo de las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación:

CURSO 3º ESO.

DEPARTAMENTO:

PROFESOR/A _____

EL/LA ALUMNO/A _____

Competencia específica 1: Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

Criterios de evaluación

- 1.1. Reformular problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
- 1.2. Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas.
- 1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema activando los

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 175/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2: Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

Criterios de evaluación

- 2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
- 2.2. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).

Competencia específica 3: Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

Criterios de evaluación

- 3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada estudiando patrones, propiedades y relaciones.
- 3.2. Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos.
- 3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4: Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

Criterios de evaluación

- 4.1. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.
- 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

Criterios de evaluación

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 176/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



- 5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
- 5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6: Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Criterios de evaluación

- 6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
- 6.2. Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.
- 6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7: Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

Criterios de evaluación

- 7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
- 7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8: Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

- 8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 177/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

- 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 9: Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación


- 9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

Competencia específica 10: Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Criterios de evaluación

- 10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.
- 10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 178/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026

INFORME DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

CURSO 1º BACHILLERATO CIENCIAS

DEPARTAMENTO:

PROFESOR/A _____

EL/LA ALUMNO/A _____

- a) No ha alcanzado el desarrollo de las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.
5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas
7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.
9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 179/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Manejar algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, evaluando su eficiencia en cada caso. 1
2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento utilizado.

Competencia específica 2

- 2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas, utilizando el razonamiento y la argumentación.
- 2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto -de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc.-, usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3

- 3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático a partir de la formulación de conjeturas y de la formulación y reformulación de problemas de forma guiada.
- 3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4

- 4.1. Interpretar y modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos, y en su caso, implementándolos en un sistema informático.

Competencia específica 5

- 5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.
- 5.2. Resolver problemas en contextos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas y usando enfoques diferentes.

Competencia específica 6

- 6.1. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.
- 6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas: consumo responsable, medio ambiente, sostenibilidad, etc., y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.

Competencia específica 7

- 7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
- 7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8

- 8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
- 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 9

- 9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.
- 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
- 9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás y escuchando su razonamiento,

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRjE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 180/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24

identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.


b) Propuestas de actividades de recuperación (si procede):

Repetir las actividades realizadas en clase a lo largo del curso.

En La Algaba, a de.....de 202..

(Una vez firmado por Séneca, hay que subir el documento al punto de recogida).

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 181/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026

INFORME DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

CURSO 1º BACHILLERATO CCSS

DEPARTAMENTO:

PROFESOR/A _____

EL/LA ALUMNO/A _____

- a) No ha alcanzado el desarrollo de las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.
5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.
9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 182/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

Competencia específica 1

1.1. Emplear algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, valorando su eficiencia en cada caso.

1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, usando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento realizado.

Competencia específica 2

2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas, utilizando el razonamiento y la argumentación.

2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto: de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc., usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas y de la formulación y reformulación de problemas de forma guiada.

3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

Competencia específica 5

5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

5.2. Resolver problemas, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6

6.1. Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos en las ciencias sociales que se plantean.

Competencia específica 7

7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8

8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 9

9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 183/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24




b) Propuestas de actividades de recuperación (si procede):

Repetir las actividades realizadas en clase a lo largo del curso.

En La Algaba, a de.....de 202...

(Una vez firmado por Séneca, hay que subir el documento al punto de recogida).

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 184/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

INFORME DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

CURSO 2º BACHILLERATO CIENCIAS

DEPARTAMENTO:

PROFESOR/A _____

EL/LA ALUMNO/A _____

- c) No ha alcanzado el desarrollo de las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.
5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.
9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 185/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

1.1. Manejar algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, evaluando su eficiencia en cada caso. 1

.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento utilizado.

Competencia específica 2

2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas, utilizando el razonamiento y la argumentación.

2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto -de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc.-, usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático a partir de la formulación de conjeturas y de la formulación y reformulación de problemas de forma guiada.

3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar y modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos, y en su caso, implementándolos en un sistema informático.

Competencia específica 5

5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

5.2. Resolver problemas en contextos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas y usando enfoques diferentes.

Competencia específica 6

6.1. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas: consumo responsable, medio ambiente, sostenibilidad, etc., y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.

Competencia específica 7

7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8

8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 9

9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás y escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.


d) Propuestas de actividades de recuperación (si procede):

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 186/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

Repetir las actividades realizadas en clase a lo largo del curso.

En La Algaba, a de.....de 202...

(Una vez firmado por Séneca, hay que subir el documento al punto de recogida).

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026

INFORME DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 187/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

CURSO 2º BACHILLERATO CCSS

DEPARTAMENTO:

PROFESOR/A _____

EL/LA ALUMNO/A _____

- c) No ha alcanzado el desarrollo de las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.
5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
7. Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.
9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Emplear algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, valorando su eficiencia en cada caso.

1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, usando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento realizado.

Competencia específica 2

2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas, utilizando el razonamiento y la argumentación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 188/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24



2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto: de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc., usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas y de la formulación y reformulación de problemas de forma guiada.

3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

Competencia específica 5

5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

5.2. Resolver problemas, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6

6.1. Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos en las ciencias sociales que se plantean.

Competencia específica 7

7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8

8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 9

9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables

d) Propuestas de actividades de recuperación (si procede):

Repetir las actividades realizadas en clase a lo largo del curso.


VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 189/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN	Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606		10/10/2025 14:00:24



En La Algaba, a de.....de 202...

(Una vez firmado por Séneca, hay que subir el documento al punto de recogida).

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 190/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026
	DEPARTAMENTO DE _____	

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE (INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS).

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

A TODOS LOS ALUMNOS CON MATEMÁTICAS DE 1º ESO PENDIENTE:

POR LA PRESENTE, SE OS INFORMA QUE LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRES EXÁMENES.

EL PRIMERO TENDRÁ LUGAR EN NOVIEMBRE DE 2025. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

Números naturales.
Divisibilidad.
Números enteros.
Fracciones.
Números decimales.

EL SEGUNDO TENDRÁ LUGAR EN FEBRERO DE 2026. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

Álgebra
Sistema métrico decimal.
Proporcionalidad y porcentajes

EL TERCERO TENDRÁ LUGAR EN MAYO DE 2026. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

Rectas y ángulos.
Polígonos. Triángulos.
Cuadriláteros y circunferencia.
Perímetros y áreas.

El profesor del grupo en el que se encuentra matriculado el alumno/a será el responsable de evaluar los objetivos correspondientes a materias pendientes de otros cursos.

Para la preparación de dicho examen se le entregará al alumno una serie de actividades correspondientes a los temas de los que se le va a examinar. Es imprescindible su realización y **aconsejable** la entrega el día del examen. Dicha entrega podría valorarse hasta con un punto en la calificación final de la asignatura pendiente.


La nota final de esta asignatura será la media de la obtenida en los exámenes parciales, siempre y cuando en cada uno de ellos se haya alcanzado al menos un 4, más la nota de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 191/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24

ejercicios entregados. Para superar la misma, es necesario llegar al 5 en esta nota final. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a una prueba extraordinaria en Junio..

La Algaba, a de de 202...

El profesor de la asignatura

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026
	DEPARTAMENTO DE _____	

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE (INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS).

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

A TODOS LOS ALUMNOS CON MATEMÁTICAS DE 2º ESO PENDIENTE:

POR LA PRESENTE, SE OS INFORMA QUE LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE DOS EXÁMENES.

EL PRIMERO TENDRÁ LUGAR EN NOVIEMBRE DE 2025. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

Divisibilidad y números enteros..
Potencias y raíces.
Fracciones y decimales
Magnitudes proporcionales
Expresiones Algebraicas

EL SEGUNDO TENDRÁ LUGAR EN FEBRERO DE 2026. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

Ecuaciones.
Sistemas de ecuaciones.

EL TERCERO TENDRÁ LUGAR EN MAYO DE 2026. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

Medidas. Teorema de Pitágoras
Semejanza. Teorema de Tales.
Áreas y volúmenes de cuerpos geométricos

El profesor del grupo en el que se encuentra matriculado el alumno/a será el responsable de evaluar los objetivos correspondientes a materias pendientes de otros cursos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 192/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24




Para la preparación de dicho examen se le entregará al alumno una serie de actividades correspondientes a los temas de los que se le va a examinar. Es imprescindible su realización y **aconsejable** la entrega el día del examen. Dicha entrega podrá valorarse hasta con un punto en la calificación final de la asignatura pendiente.

La nota final de esta asignatura será la media de la obtenida en los exámenes parciales, siempre y cuando en cada uno de ellos se haya alcanzado al menos un 4, más la nota de los ejercicios entregados. Para superar la misma, es necesario llegar al 5 en esta nota final. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a una prueba extraordinaria en Junio..

La Algaba, a de de 202...

El profesor de la asignatura.

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026
	DEPARTAMENTO DE _____	

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE (INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS)

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

A TODOS LOS ALUMNOS CON MATEMÁTICAS ACADÉMICAS DE 3º ESO PENDIENTE:

POR LA PRESENTE, SE OS INFORMA QUE LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE DOS EXÁMENES.

EL PRIMERO TENDRÁ LUGAR EN FEBRERO DE 2025. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

- Números racionales.
- Potencias y raíces.
- Progresiones
- Proporcionalidad numérica.
- Polinomios
- Ecuaciones de primer y segundo grado
- Sistemas de ecuaciones.

EL SEGUNDO TENDRÁ LUGAR EN FEBRERO DE 2026 EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

- Funciones.
- Funciones lineales y cuadráticas..

EL TERCERO TENDRÁ LUGAR EN FEBRERO DE 2026 EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

- Estadística.
- Probabilidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 193/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24


El profesor del grupo en el que se encuentra matriculado el alumno/a será el responsable de evaluar los objetivos correspondientes a materias pendientes de otros cursos.

Para la preparación de dicho examen se le entregará al alumno una serie de actividades correspondientes a los temas de los que se le va a examinar. Es imprescindible su realización y **aconsejable** la entrega el día del examen. Dicha entrega podría valorarse hasta con un punto en la calificación final de la asignatura pendiente.

La nota final de esta asignatura será la media de la obtenida en los exámenes parciales, siempre y cuando en cada uno de ellos se haya alcanzado al menos un 4, más la nota de los ejercicios entregados. Para superar la misma, es necesario llegar al 5 en esta nota final. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre.

La Algaba, a de octubre de 202...

El profesor de la asignatura.

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

A TODOS LOS ALUMNOS CON MATEMÁTICAS APLICADAS DE 3º ESO PENDIENTE:

POR LA PRESENTE, SE OS INFORMA QUE LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRES EXÁMENES.

EL PRIMERO TENDRÁ LUGAR EN NOVIEMBRE DE 2025. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

Números enteros y fracciones.
Números decimales. Notación científica.
Polinomios. Sucesiones numéricas.
Ecuaciones y sistemas.

EL SEGUNDO TENDRÁ LUGAR EN FEBRERO DE 2026. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

Polígonos. Perímetro y área.
Movimientos. Semejanza.
Cuerpos geométricos.

EL TERCERO TENDRÁ LUGAR EN MAYO DE 2026. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ:

Funciones y gráficas.
Estadística.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 194/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



El profesor del grupo en el que se encuentra matriculado el alumno/a será el responsable de evaluar los objetivos correspondientes a materias pendientes de otros cursos.

Para la preparación de dicho examen se le entregará al alumno una serie de actividades correspondientes a los temas de los que se le va a examinar. Es imprescindible su realización y **aconsejable** la entrega el día del examen. Dicha entrega podrá valorarse hasta con un punto en la calificación final de la asignatura pendiente.

La nota final de esta asignatura será la media de la obtenida en los exámenes parciales, siempre y cuando en cada uno de ellos se haya alcanzado al menos un 4, más la nota de los ejercicios entregados. Para superar la misma, es necesario llegar al 5 en esta nota final. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre.

La Algaba, a de octubre de 202...

El profesor de la asignatura.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

A TODOS LOS ALUMNOS CON MATEMÁTICAS I DE 1º Bach PENDIENTE:

POR LA PRESENTE, SE OS INFORMA QUE LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRES EXÁMENES.

EL PRIMERO TENDRÁ LUGAR EN NOVIEMBRE DE 2025. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ EXPLICADO POR EL PROFESOR CORRESPONDIENTE A PRINCIPIO DE CURSO.

EL SEGUNDO TENDRÁ LUGAR EN FEBRERO DE 2026. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ EXPLICADO POR EL PROFESOR CORRESPONDIENTE A PRINCIPIO DE CURSO.

EL TERCERO TENDRÁ LUGAR EN MAYO DE 2026. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ EXPLICADO POR EL PROFESOR CORRESPONDIENTE A PRINCIPIO DE CURSO.

El profesor del grupo en el que se encuentra matriculado el alumno/a será el responsable de evaluar los objetivos correspondientes a materias pendientes de otros cursos.

Para la preparación de dicho examen se le entregará al alumno una serie de actividades correspondientes a los temas de los que se le va a examinar. Es imprescindible su realización

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 195/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			

y **aconsejable** la entrega el día del examen. Dicha entrega podría valorarse hasta con un punto en la calificación final de la asignatura pendiente.

La nota final de esta asignatura será la media de la obtenida en los exámenes parciales, siempre y cuando en cada uno de ellos se haya alcanzado al menos un 4, más la nota de los ejercicios entregados. Para superar la misma, es necesario llegar al 5 en esta nota final. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a una prueba extraordinaria en Junio..

La Algaba, a de de 202...

El profesor de la asignatura

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

A TODOS LOS ALUMNOS CON MATEMÁTICAS APLICADAS DE 1º Bach PENDIENTE:

POR LA PRESENTE, SE OS INFORMA QUE LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRES EXÁMENES.

EL PRIMERO TENDRÁ LUGAR EN NOVIEMBRE DE 2025. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ EXPLICADO POR EL PROFESOR CORRESPONDIENTE A PRINCIPIO DE CURSO.

EL SEGUNDO TENDRÁ LUGAR EN FEBRERO DE 2026. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ EXPLICADO POR EL PROFESOR CORRESPONDIENTE A PRINCIPIO DE CURSO.

EL TERCERO TENDRÁ LUGAR EN MAYO DE 2026. EL CONTENIDO DE DICHO EXAMEN SERÁ EXPLICADO POR EL PROFESOR CORRESPONDIENTE A PRINCIPIO DE CURSO.

El profesor del grupo en el que se encuentra matriculado el alumno/a será el responsable de evaluar los objetivos correspondientes a materias pendientes de otros cursos.

Para la preparación de dicho examen se le entregará al alumno una serie de actividades correspondientes a los temas de los que se le va a examinar. Es imprescindible su realización y **aconsejable** la entrega el día del examen. Dicha entrega podría valorarse hasta con un punto en la calificación final de la asignatura pendiente.

La nota final de esta asignatura será la media de la obtenida en los exámenes parciales, siempre y cuando en cada uno de ellos se haya alcanzado al menos un 4, más la nota de los ejercicios entregados. Para superar la misma, es necesario llegar al 5 en esta nota final. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a una prueba extraordinaria en Junio..


VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 196/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



La Algaba, a de de 202...

El profesor de la asignatura

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE (INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS).

	I.E.S. TORRE DE LOS GUZMANES (La Algaba)	CURSO 2025/2026

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE MATEMÁTICAS.

INFORMACIÓN PARA ALUMNADO-FAMILIAS

El Departamento de Matemáticas ha establecido que los alumnos/as que tienen pendiente la asignatura de matemáticas de _____ podrán recuperarla durante el presente curso de la siguiente forma:

Entrega de actividades a su profesor de la materia en las fechas indicadas, exámenes realizados por el profesor en su clase en la fecha indicada, la nota de los exámenes supondrá un 80% de la calificación global y la de las actividades un 20 %.

Si el alumno ha suspendido el examen de una convocatoria o no ha entregado (o superado) las actividades correspondientes a esta fecha tendrá la posibilidad de recuperar tanto el examen como las actividades en la siguiente convocatoria.

- En el primer trimestre el alumno deberá entregar las actividades en el mes de noviembre, fecha en la que se realizará una prueba sobre dichas actividades.
- En el segundo trimestre el alumno deberá entregar las actividades en el mes de febrero fecha en la que se realizará una prueba sobre dichas actividades.
- En el tercer trimestre tendrá la posibilidad de recuperar aquellas partes que aún tenga pendientes, el alumno deberá entregar las actividades en el mes de Mayo fecha en la que se realizará una prueba sobre dichas actividades.

Yo, como **padre, madre o tutor/a legal** de alumno/a con esta materia pendiente, certifico mediante mi firma a través del módulo correspondiente de iPasen que he sido informado por el **profesor/a** de la materia del sistema de recuperación de la misma que debe seguir mi hijo/a para superar la asignatura y me comprometo a animarlo en su tarea diaria y a favorecer el hábito de estudio en casa.

El **alumno/a** se compromete a:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 197/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24



1. Entregar puntualmente todas las actividades de recuperación.
2. Entrevistarse periódicamente con el profesor que le realice el seguimiento de dichas materias pendientes, cuando sea requerido al respecto.
3. Realizar las pruebas programadas en caso de que los hubiera.

Septiembre de 202....

EL PROFESOR/A - EL JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

VERIFICACIÓN	q3pmCSODVCMjc5MzFBNzdGNDVBRJE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 198/198
RAMOS GARCÍA, JOSÉ JUAN Coord. 1C, 8D Nº.Ref: 0173606			10/10/2025 14:00:24
			